INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0400
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	**SESIÓN DEL CIAAS**	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-019GYR040-E8-2017**		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		

FECHA DE FALLO	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**HASTA**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017

TIPO DE CONTRATO		**OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN**
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO **ANEXO 1 (UNO).**

PROVEEDOR	**RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**	**R.F.C**	REM8810176J7	**REGISTRO PATRONAL IMSS**	Y60 12556 10 3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 4692, COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000 DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELEFONO(S)	55 5513 9959	**FAX**	N/D	**CORREO ELECTRÓNICO**	www.remsamexico.com
ESCRITURA PÚBLICA	51,846	**FECHA ESCRITURA PÚBLICA**	17 de octubre de 1988	**NOTARIO PÚBLICO**	LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY
NOTARÍA PÚBLICA	89 DEL DISTRITO FEDERAL	**FOLIO MERCANTIL**	113354		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE APARATOS, EQUIPOS, REFACCIONES, INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS PARA HOSPITALES, CLÍNICAS Y LABORATORIOS, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO EL PROYECTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS Y LABORATORIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSEPH BRUNO RUIZ	**ESCRITURA PUBLICA**	26,575	**FECHA ESCRITURA PÚBLICA**	26 DE FEBRERO DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS	**NOTARÍA PUBLICA**	214 DEL DISTRITO FEDERAL	**FOLIO MERCANTIL**	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, SERÁ DE **90 (NOVENTA) DÍAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	**LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES**	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO **ANEXO 3 (TRES)**	**PLAZO PARA PAGO**	A LOS **20 (VEINTE)** DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

OBJETO DEL CONTRATO	**IMPORTE SIN I.V.A**	**I.V.A**
ADQUISICIÓN DE **EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017**, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS **ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO)** DE ESTE CONTRATO.	**$9,236,530.64** (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 64/100 M.N.)	**0% ( ) 16% (X)**

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		**"EL PROVEEDOR"** RADIOLOGÍA Y ELECTRONICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	**ING. JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA** Coordinador Biomédico de Quintana Roo **Administrador del Contrato**	JOSEPH BRUNO RUIZ **Apoderado Legal**

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

17/ 10 / 2017
AJUNCRAOV

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JRÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL OMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO OCIAL.

2.- ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 RACCIONES IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

3.- JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JRÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO", DE ACUERDO CON EL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA SCRITURA PÚBLICA NÚMERO 81,503 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DEL DISTRITO FEDERAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO ÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS BAJO EL FOLIO NÚMERO 97-7-09112015-191144 Y MANIFIESTA BAJO ROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, ODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

4.- EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CALIDAD DE DMINISTRADOR DEL MISMO, ES RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, RRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA DQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRUMENTO, SOLICITADOS POR LA OORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA.

6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS ISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL(LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI) ISMX(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).

7.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IV DEL "RLAASSP", EN CASO DE DISCREPANCIA NTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO N LA PROPIA CONVOCATORIA Y EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CUAL ESTÁ DISPONIBLE PARA ONSULTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0.

8.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE DURANGO ÚMERO 291, PISO 5, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA, SEGÚN CONSTA EN EL ESTIMONIO QUE CONTIENE LA ESCRITURA SEÑALADA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y, EN SU CASO, EN EL REGISTRO PATRONAL E "EL INSTITUTO" CON LOS NÚMEROS DE REGISTROS ASENTADOS EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.2.- SU APODERADO LEGAL SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A "EL PROVEEDOR" DE ONFORMIDAD CON LAS ESCRITURA PÚBLICA SEÑALADA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO Y MANIFIESTA, BAJO ROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

II.3.- REÚNE LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS ÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EN EL PRESENTE CONTRATO.

II.4.- MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE "LAASSP".
EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ NULO PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA "LAASSP".

II.5.- EN SU CASO, CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN SUBCONTRATE CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE Y EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELATIVO A LA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.31 Y 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2017, PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SUS ACTUALIZACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO" PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.6.- EN SU CASO, SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO", EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y QUE CUENTA CON EL REGISTRO PATRONAL CITADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.7.- EN SU CASO, CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN SUBCONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO", RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MISMO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2015, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO.

II.8.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA "LAASSP" Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES ADJUDICADOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO), DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO A LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO, DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE DETALLADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO DE LOS BIENES SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O PAGOS PARCIALES POR PARTIDA COMPLETA ENTREGADA, A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", EN LA DIVISIÓN DE TRÁMITE DE EROGACIONES, UBICADA EN CALLE GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL No. 15, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11850, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PREVIA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN QUE PARA TAL EFECTO REALICE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SE PRECISA EN EL NUMERAL V DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 2 (DOS)

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES, EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS-421231-I45, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476 COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO; PARA LA VALIDACIÓN DE DICHO COMPROBANTE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "EL INSTITUTO" EL ARCHIVO EN FORMATO XML; LA VALIDEZ DE LOS MISMOS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO CUENTAS CONTABLES DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS", MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA DIRECCIÓN: HTTP://INTRANET/DOCS/NORMAS/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT%20Y%20EROGACIONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-003.PDF

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, EN SU CASO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN; PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL A NOMBRE DE "EL PROVEEDOR" A MENOS QUE ÉSTE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA PARA TAL EFECTO, SI LA CUENTA BANCARIA DE "EL PROVEEDOR" ESTÁ CONTRATADA CON BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, O SCOTIABANK INVERLAT, O A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO VÍA SPEI (SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS), SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS.

LAS URG DEBERÁN REGISTRAR LOS CONTRATOS Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM PARA EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

"EL PROVEEDOR", PARA EFECTOS DE TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA; EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO O, EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR DICHA CESIÓN.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR COBRAR A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO AL DESCUENTO QUE "EL INSTITUTO" EFECTUARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PLAZO.- LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, APEGÁNDOSE A LOS REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO QUE SE AGREGAN AL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LAASSP Y 84 DE SU REGLAMENTO.

LUGAR DE ENTREGA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES).

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO), DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO A LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES BAJO EL ESQUEMA DE DDP "ENTREGADA DERECHOS PAGADOS".

LOS BIENES DEBERÁN SER SUMINISTRADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" Y "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" MISMOS QUE SE INTEGRAN AL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" DEBERÁ COORDINARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE QUE SE LE INDIQUE LA FECHA EN QUE LA UNIDAD MÉDICA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE RECIBIR LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DESINSTALAR Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, EN SU CASO. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS, EN SU CASO INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN POR "EL PROVEEDOR" EN LAS UNIDADES MÉDICAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 3 (TRES). PARA LO ANTERIOR "EL PROVEEDOR" DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO DISPUESTO POR LAS NORMAS NOM-016-SSA3-2012 Y NOM 229-SSA1-2002, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA CON UN MÍNIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PROGRAME EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN Y/O INSTALACIÓN, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DE "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS GASTOS PARA MANTENER ASEGURADOS LOS BIENES Y ABSORBER TODOS LOS RIESGOS, HASTA LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

DURANTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA QUE SE PROCEDERÁ A LA VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DESCRITA EN ESTE CONTRATO (SEGÚN CORRESPONDA):

- ORIGINAL Y COPIA DEL CONTRATO, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE SUS ANEXOS.
- ORIGINAL Y COPIA DE LA REMISIÓN DE PEDIDO.
- LISTADO EN EL QUE SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE, DIMENSIONES, PESO Y CONTENIDO.
- ORIGINAL DE CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES EN LA QUE SE INDIQUE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS Y SE GARANTICE LA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, SEÑALANDO LOS CENTROS DE SERVICIO O CANJE, LA DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO LOCAL Y REGIONAL, NÚMERO DE TÉCNICOS Y NIVEL DE RESOLUCIÓN (CAPACIDAD), SU BASE DE LOCALIZACIÓN, EL TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA PARA REPARACIONES DE EMERGENCIA (DENTRO Y FUERA DE HORARIO REGULAR), INDICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE "EL PROVEEDOR" PARA LA COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE REPARACIÓN.
- ORIGINAL DEL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN SU CASO PARA AQUELLAS OFERTAS DE MANTENIMIENTO MAYOR, EN EL QUE SE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES.
- PARA EL CASO DEL EQUIPO MÉDICO DE IMPORTACIÓN, COPIA SIMPLE COTEJADA DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN.
- ORIGINAL Y COPIAS DE CONSTANCIA DE LA INSTALACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3 (TRES) "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" DEL PRESENTE CONTRATO.
- ORIGINAL Y COPIAS DE CONSTANCIA DE LA CAPACITACIÓN OTORGADA AL PERSONAL, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

2. LA VERIFICACIÓN TOTAL DEL EMBARQUE:

- QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE EMPAQUE.
- QUE LOS SELLOS DE ORIGEN SE ENCUENTRAN ÍNTEGROS Y NO SE ENCUENTRAN EMPAQUES ROTOS, MOJADOS O DAÑOS POR MAL MANEJO.
- QUE NO PRESENTA DAÑOS A SIMPLE VISTA.
- QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE EMPAQUE.
- LA CANTIDAD DE PALLETS O TARIMAS Y/O CAJAS Y/O BULTOS.
- NO EXISTA DIFERENCIA EN PESO, DIMENSIONES Y MATERIAL DE EMPAQUE.
- QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS CORRESPONDAN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
- QUE LOS EMPAQUES NO SE ENCUENTREN MOJADO(S) Y/O ROTO(S).
- PRESENTA BUENAS CONDICIONES DE MANEJO, VERTICALIDAD, FRAGILIDAD Y HUMEDAD.
- LA ACTIVIDAD SE REALIZA DE ACUERDO A LO DETERMINADO POR EL FABRICANTE.

3. LA APERTURA DEL EMBARQUE, VERIFICACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE(LOS) BIEN(ES):

- EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA Y CONCORDANCIA ENTRE LO ADQUIRIDO Y LO ENTREGADO EN CUANTO LA CANTIDAD, MARCA(S) Y MODELO(S).
- LA ACTIVIDAD SE REALIZA DE ACUERDO A LO DETERMINADO POR EL FABRICANTE.
- LA INSTALACIÓN SE REALIZA, DE ASÍ CORRESPONDER, CONFORME LO ESPECIFICADO EN LA GUÍA MECÁNICA, QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ESPACIOS FÍSICOS Y EN SU CASO, INSTALACIONES ESPECIALES INDICADAS, ASÍ COMO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, CONTEMPLANDO TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS.
- LOS REPRESENTANTES ASIGNADOS POR "EL INSTITUTO", DE FORMA CONJUNTA CON EL REPRESENTANTE FACULTADO DE "EL PROVEEDOR", VERIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2 (DOS) "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (INCLUYENDO EN SU CASO SOFTWARE, ACCESORIOS, HARDWARE, ETC.) CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y DEMÁS APARTADOS DEL REFERIDO INSTRUMENTO LEGAL, CONTRA LAS QUE CUENTAN FÍSICAMENTE LOS BIENES ENTREGADOS.
- SE PROCEDERÁ A LA VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL BIEN INSTALADO.
- EN CASO DE BIENES QUE PARA SU OPERACIÓN REQUIERAN DE SOFTWARE, SE COMPROBARÁ QUE SE ENCUENTRE CONFIGURADO EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO LAS ETIQUETAS Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN.

4.- SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, QUE HAYA CONTEMPLADO TODAS LAS FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ADQUIRIDO, CAMBIO Y REEMPLAZO DE CONSUMIBLES, ASÍ COMO MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS POR PARTE DEL USUARIO PARA EL BUEN MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL BIEN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

5.- EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA DE QUE SE TRATE RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIO DE LOS BIENES RECIBIDOS, ASÍ COMO LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PARA USO IRRESTRICTO DE "EL INSTITUTO", DEBIENDO CORRESPONDER POR LO MENOS A LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- DOS JUEGOS DE MANUALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS ACCESORIOS PARA CADA ÁREA USUARIA DE LA UNIDAD, PREFERENTEMENTE IMPRESA Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- UN JUEGO DE MANUALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS ACCESORIOS, PREFERENTEMENTE EN FORMATO DIGITAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD.
- UN JUEGO DE MANUALES DE SERVICIO COMPLETO DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS ACCESORIOS, PREFERENTEMENTE EN FORMATO DIGITAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD.
- UN JUEGO DE MANUALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS, PREFERENTEMENTE EN FORMATO DIGITAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA UNIDAD O DELEGACIONAL.
- UN JUEGO DE MANUALES DE SERVICIO COMPLETO DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS, PREFERENTEMENTE EN FORMATO DIGITAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA UNIDAD O DELEGACIONAL.
- UN JUEGO DE SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, EN IDIOMA ESPAÑOL.
- UN JUEGO DE SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PRINCIPAL Y DE SUS EQUIPOS ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA UNIDAD O DELEGACIONAL, EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES QUE REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁN SER ENTREGADOS CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA DE TIPO SANITARIO PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

EL IMPORTE DE LOS COSTOS POR EL ENVÍO, MANIOBRA DE CARGA, DESCARGA, E INSTALACIÓN CORRERÁN A CUENTA DE "EL PROVEEDOR". EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO" INTERVENDRÁ ÚNICAMENTE EN LA IDENTIFICACIÓN Y GUÍA DEL ESPACIO EN EL QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN UBICARSE.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ HACER ENTREGA DE LAS LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PARA USO IRRESTRICTO DE "EL INSTITUTO", DE LOS EQUIPOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 3 (TRES) "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN", SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".

EN CASO DE DETECTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO O CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDA LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PROCEDERSE AL LEVANTAMIENTO DEL "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ REMITIRSE UN ORIGINAL AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR PARA LAS ACCIONES LEGALES CONDUCENTES.

CAPACITACIÓN.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN BAJO LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3 (TRES) "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO".

1.- LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN SEGÚN EL TIPO DE EQUIPO EN LA UNIDAD MÉDICA:

- PARA EL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA Y TÉCNICO, EN ASPECTOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CAMBIO DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS.
- AL PERSONAL DE SERVICIOS DE INTENDENCIA EN ASPECTOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DEL EQUIPO.
- AL PERSONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO SOBRE EL CAMBIO DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE ACCESO RESTRINGIDO O COMPLEJO, ASÍ COMO CALIBRACIONES DERIVADAS DE ESTOS REEMPLAZOS.

  A) INSPECCIONES PERIÓDICAS NO ASOCIADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PARA ASEGURAR ASPECTOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL USO DEL DISPOSITIVO.
  B) CAMBIO DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, ASÍ COMO CALIBRACIONES DERIVADAS DE ESTOS REEMPLAZOS.

ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE MANERA EXCLUSIVA Y DEDICADA, PARA CADA UNO DE LOS TURNOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS, CONFORME A UN PLAN PREVIAMENTE ESTABLECIDO A SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO"

EN CASO DE QUE LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTEN CON PERSONAL NECESARIO PARA RECIBIR LA CAPACITACIÓN, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DESIGNAR PERSONAL DE OTRAS UNIDADES MÉDICAS PARA RECIBIR LA CAPACITACIÓN.

2.- UN SEGUNDO PERIODO DE CAPACITACIÓN EN LOS MISMOS TÉRMINOS PREVIAMENTE MENCIONADOS DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO", TODO ESTO SIN COSTO ADICIONAL.

3.- PREVIO AL TÉRMINO DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES, A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO" SE REALIZARÁ UNA CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PERSONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO DESIGNADO POR "EL INSTITUTO".

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO ASÍ COMO LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA "EL INSTITUTO" NO TENDRÁ POR ACEPTADOS LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUINTA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS, CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y CON LAS NORMAS MEXICANAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY CITADA, O BIEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO POR EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR A "EL PROVEEDOR", EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA O DE FABRICACIÓN, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PERIODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS.

CUANDO CONCURRA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ REPARAR LOS BIENES, CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES O BIEN, REEMPLAZARLOS POR BIENES NUEVOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL INSTITUTO", SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE LA GARANTÍA CON LA QUE SE ADQUIRIÓ EL BIEN.

PLAZO PARA NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR".- POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SE LE NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PERIODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE CANJE.

TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE FALLAS.- DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ REPARAR LOS BIENES, CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES O BIEN, REEMPLAZARLOS POR BIENES NUEVOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, EN AMBOS CASOS, EL PLAZO CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DE EL INSTITUTO", SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE LA GARANTÍA QUE OTORGA EL FABRICANTE SOBRE EL BIEN.

6 (SEIS) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL REPORTE POR ESCRITO, BAJO LA SIGUIENTE SECUENCIA:

1) 2 (DOS) DÍAS HÁBILES PARA ACUDIR A LA UNIDAD MÉDICA.
2) 1 (UN) DÍA HÁBIL PARA DIAGNÓSTICO.
3) 3 (TRES) DÍAS HÁBILES PARA REMPLAZO DE REFACCIONES Y CALIBRACIONES.

EN CASO QUE LA REPARACIÓN DE LOS BIENES SUPERE LOS "TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS" EL SERVICIO NO DEBERÁ SER INTERRUMPIDO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y/O CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO O GARANTÍA Y LOS CONSUMIBLES Y OTROS GASTOS POR ESTOS CONCEPTOS DE DICHO EQUIPO, CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR".

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REPARACIÓN O CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", PREVIA NOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO".

CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS CENTROS DE SERVICIO O CANJE, LA DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO LOCAL Y REGIONAL, NÚMERO DE LOS TÉCNICOS Y NIVEL DE RESOLUCIÓN (CAPACIDAD), SU BASE DE LOCALIZACIÓN, EL TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA PARA REPARACIONES DE EMERGENCIA (DENTRO Y FUERA DE HORARIO REGULAR), INDICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE "EL PROVEEDOR" PARA LA COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE REPARACIÓN.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA "LAASSP".

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA. EN CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN, LOS TRÁMITES Y PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CORRESPONDIENTES SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

"EL INSTITUTO" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES EN LA MATERIA.

"EL PROVEEDOR", EN SU CASO, CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES A QUE HAYA LUGAR. "EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO" A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO A "EL PROVEEDOR" PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE LOS BIENES POR LOS MESES OFERTADOS INDICADOS EN ANEXO 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ CORRESPONDER CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2 (DOS) EN EL QUE SE INDIQUE LA COBERTURA AMPLIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

MANTENIMIENTO.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES (36 MESES, O EN CASO DE ASÍ HABERLO OFERTADO, 42 QUE INCLUYE MANTENIMIENTO MAYOR O 48 MESES) LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:

a) PREVENTIVO.
b) CORRECTIVO
c) MAYOR (SÓLO EN CASO DE OFERTARLO CON LA GARANTÍA DE 42 MESES).

EN TODOS LOS CASOS, ÉSTE DEBERÁ SER PROPORCIONANDO TODAS AQUELLAS PARTES Y/O REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES QUE SEAN NECESARIAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO", CONFORME AL LISTADO DE REFACCIONES INDICADAS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, DE MANERA TAL QUE PERMITAN SU USO PERMANENTE Y CONTINUO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO". ASIMISMO, POSTERIOR AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ GARANTIZAR, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 7 (SIETE) AÑOS LA EXISTENCIA DE REFACCIONES A "EL INSTITUTO" PARA LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y A MANTENER EXISTENCIAS DE ESTAS REFACCIONES DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.

"EL PROVEEDOR", DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES, DEBERÁ DE REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES RESPECTIVAS DEL SOFTWARE, QUE PERMITA MANTENER ACTUALIZADO EL EQUIPO, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".

a) MANTENIMIENTO PREVENTIVO.- EN CASO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA ENTREGA DEL BIEN UN PROGRAMA CALENDARIZADO O EL CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. TAL PROGRAMA CALENDARIZADO, DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA A "EL INSTITUTO" EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y EN EL QUE ADICIONALMENTE DEBERÁ INDICAR LA BASE DE LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIO O CANJE, EL TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA PARA REPARACIONES DE EMERGENCIA (DENTRO Y FUERA DE HORARIO REGULAR), INDICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE "EL PROVEEDOR" PARA LA COMUNICACIÓN DE SOLICITUD TANTO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, PARA LO CUAL DEBERÁ DE ACUSAR DE RECIBIDO INDICANDO EL NÚMERO DE REPORTE O FOLIO.

b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO.- EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ REALIZADO POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LAS NECESIDADES DEL EQUIPO, A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO".

EN CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES Y QUE SE SUPEREN LOS "TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS" EL SERVICIO NO DEBERÁ SER INTERRUMPIDO, SE REALIZARÁ DE MANERA SUBROGADA O EN SU CASO, SE DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y/O CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO O GARANTÍA Y LOS CONSUMIBLES Y OTROS GASTOS POR ESTOS CONCEPTOS CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR".

c) MANTENIMIENTO MAYOR.- EN CASO DE HABER OFERTADO EL MANTENIMIENTO MAYOR, ESTE CONSISTE EN LA EJECUCIÓN PLANIFICADA DE TRABAJOS A REALIZAR, CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR EL EQUIPO MÉDICO, REALIZANDO UNA REVISIÓN TÉCNICA COMPLETA, LA CUAL ABARCA:

- RETOQUES O PULIDO DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS (CARCAZAS, CUBIERTAS, GABINETES, CAPACETES, ETC).
- DESMONTAJE, INSPECCIÓN, REPARACIÓN (DE SER NECESARIA CONFORME A LO QUE EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO" DETERMINE) Y POSTERIOR MONTAJE DE LOS ELEMENTOS DEL EQUIPO.
- PRUEBA Y SUSTITUCIÓN (DE SER NECESARIA CONFORME A LO QUE EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO" DETERMINE) TECLAS, TECLADOS, PERILLAS, INTERRUPTORES Y PIEZAS RODABLES PIEZAS RODABLES (COMO LLANTAS, RODAJAS, ETC.) DEL EQUIPO PRINCIPAL Y/O EQUIPO ACCESORIO.
- SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS: CON DESGASTE MECÁNICO Y/O CORROSIÓN.
- EN ESTACIONES DE TRABAJO CON EQUIPO DE CÓMPUTO (ADQUISICIÓN O PROCEDIMIENTO): RESPALDO DE INFORMACIÓN Y REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y SUS APLICATIVOS, Y CAMBIO DE COMPONENTES PERIFÉRICOS (EN CASO DE ILEGIBILIDAD O FUNCIONALIDAD PARCIAL O INTERMITENTE CONFORME A LO QUE EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO" DETERMINE).
- CALIBRACIÓN Y PRUEBAS FUNCIONALES

EN CUALQUIERA DE LOS TRES CASOS, LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS DERECHOHABIENTES, CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", PREVIA NOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO".

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA "LAASSP", UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE TOTAL QUE SE INDICA EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA PÓLIZA DE FIANZA, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, APEGÁNDOSE AL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE PROPORCIONARÁ EN DICHA DIVISIÓN.

LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE LIBERARÁ DE FORMA INMEDIATA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORGUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PROVEEDOR" SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE ESCRITO LA SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, MISMA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN Y ENTREGA DE FIANZA.

EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SOLICITARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO O TERMINACIÓN DE VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA CONTRATANTE.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- EN EL SUPUESTO DE QUE "EL INSTITUTO", POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, DECIDIERA MODIFICAR EN CUALQUIERA DE SUS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR EL ENDOSO DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ORIGINALMENTE ENTREGADA, EN EL QUE CONSTEN LAS MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LA RESPECTIVA FIANZA, OBSERVÁNDOSE LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIÉNDOLA ENTREGAR "EL PROVEEDOR" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO:

a) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO;
b) "EL PROVEEDOR" NO PUEDA REALIZAR EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO;
c) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTAN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LOS BIENES SUMINISTRADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS;
d) EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO;
e) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PENA CONVENCIONAL APLICABLE A "EL PROVEEDOR" POR CADA DÍA DE ATRASO, SERÁ POR EL EQUIVALENTE AL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASIMISMO, SE LE APLICARÁ PENA CONVENCIONAL EN LOS MISMOS TÉRMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, CUANDO "EL PROVEEDOR" NO REPONGA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO, LOS BIENES QUE "EL INSTITUTO" HAYA SOLICITADO PARA SU CANJE.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO VIGILAR EL REGISTRO CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO LA APLICACIÓN DE LA PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A "EL PROVEEDOR". POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR", AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "EL INSTITUTO" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUBIERTO PREVIAMENTE LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54 BIS DE LA "LAASSP" Y 102 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL PREVIA EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA ENSEGUIDA SE SEÑALAN:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA;
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO;
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN ESTE CONTRATO O CUANDO NO LOS ENTREGUE CONFORME A LAS NORMAS Y/O CALIDAD SOLICITADAS POR EL "EL INSTITUTO".
5. EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO REPONGA LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO DEVUELTOS PARA CANJE, POR PROBLEMAS DE CALIDAD, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO;
6. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO Y A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO";
7. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
8. CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS NO PUEDAN FUNCIONAR O SER UTILIZADOS POR ESTAR INCOMPLETOS.
9. CUANDO DE MANERA REITERATIVA Y CONSTANTE, "EL PROVEEDOR" SEA SANCIONADO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" CON PENALIZACIONES SOBRE EL MISMO CONCEPTO DE LOS BIENES QUE ENTREGA.
10. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A "EL INSTITUTO" LA SANCIÓN IMPUESTA A "EL PROVEEDOR" CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 34 DE LA "LAASSP";
11. SI "EL PROVEEDOR" NO PERMITE A "EL INSTITUTO" LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO.

EN ESTOS SUPUESTOS, SE OBSERVARÁ EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA "LAASSP", EN RELACIÓN CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 98 Y 99 DEL "RLAASSP", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN CITADAS, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPUESTO POR "EL PROVEEDOR", "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO OTORGADO A "EL PROVEEDOR", DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA NOTIFICARÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO. EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, "EL INSTITUTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE ATENDERÁ A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA "LAASSP". SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 DE LA "LAASSP" Y 91 DE SU REGLAMENTO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y SOBRE LA BASE DE RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, "EL INSTITUTO" PODRÁ ACORDAR UN INCREMENTO DE HASTA UN 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS, RESPETANDO LOS PRECIOS PACTADOS Y LA FECHA DE ENTREGA ORIGINALMENTE ESTIPULADA, A MENOS QUE EL ÁREA CONTRATANTE CONSIDERE NECESARIO AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DICHAS MODIFICACIONES PODRÁN HACERSE EN CUALQUIER TIEMPO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS SE REALICEN ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE CUENTE CON LA ANUENCIA DEL "EL PROVEEDOR". PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DEL "RLAASSP".

PRÓRROGAS.- SE PODRÁN ACORDAR PRÓRROGAS AL PLAZO DE ENTREGA ORIGINALMENTE PACTADO POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "EL INSTITUTO". TODO LO CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO. "EL PROVEEDOR" PUEDE SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO CUANDO SE ACTUALICEN Y SE ACREDITEN LOS SUPUESTOS DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE CONVENIO Y POR ESCRITO, MISMO QUE SERÁ SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO HAYAN HECHO EN EL CONTRATO, QUIENES LOS SUSTITUYAN O ESTÉN FACULTADOS PARA ELLO.

DÉCIMA SEXTA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL INSTITUTO" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL PROVEEDOR", NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR".

POR LO ANTERIOR, NO SE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO INDICADO EN EL APARTADO DE DECLARACIONES DE "EL INSTITUTO" DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE QUE SE LLEVE A CABO UN RELEVO INSTITUCIONAL TEMPORAL O PERMANENTE DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO, TENDRÁ CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA PERSONA QUE LO SUSTITUYA EN EL CARGO O AQUÉL QUE DESIGNE EL ÁREA REQUIRENTE.

DÉCIMA OCTAVA.- CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA "LAASSP" Y SU REGLAMENTO.

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ADEMÁS, HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA "LAASSP", SU REGLAMENTO, Y SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO)	"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"
ANEXO 2 (DOS)	"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"
ANEXO 3 (TRES)	"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"
ANEXO 4 (CUATRO)	"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL PROVEEDOR" Y LOS DEMÁS EN PODER DE "EL INSTITUTO".

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRA

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 09530161200/0337, 0352 y 09530611200/1424

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de $55,377,400, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 52 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.09001/SE3000/SE304/MI17/ **328 / 1664**

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Partida presupuestal: 4
Importe del calendario fiscal: 2,465,500,002.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280816/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 25 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09900/1679000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 52
Monto original con IVA: 55,377,400.00

(cincuenta y cinco millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

José David Méndez Santa Cruz

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083
No. de programa o proyecto PREI : 15090024
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 328 / 1664

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Minimum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Minutum Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320879	0000168868	330	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 4	IGUALA, GRO.	12030001	120201	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320880	0000168869	330	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 8	ZIHUATANEJO GRO	12130001	120202	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	1,064,950.00	2,129,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320881	0000169157	330	M_H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	1,064,950.00	3,194,850.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320882	0000168868	330	M_U DE MEDICINA FAMILIAR 24	AMECA, JAL	14100001	142203	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320883	0000168869	330	M_U MED FAMILIAR NUM 78	GUADALAJARA JAL	14010021	142405	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320884	0000168902	330	M_U MED FAMILIAR NUM 49	GUADALAJARA JAL	14010080	142414	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320885	0000168903	330	M_U MED FAMILIAR NUM 108	TLAJOMULCO DE MORELOS	14120001	142417	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320886	0000169139	330	U MED FAMILIAR NUM 85	PONCITLAN JAL	14260001	142422	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320887	0000169059	330	M_U MED FAMILIAR NUM 171	ZAPOPAN JAL	14350007	142432	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320888	0000168904	330	M_U MED FAMILIAR NUM 48	DE LOS LAGOS, JAL	14930001	142449	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	1,064,950.00	2,129,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320889	0000168791	330	M_U MED FAMILIAR NUM 3	GUADALAJARA, JAL	14A60004	142457	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320890	0000168867	330	M_H GRAL ZONA-MF- NUM 12	PIURO-CÁRDENAS, M	17270001	170203	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320891	0000168861	330	M_HGZ -MF- NUM 2	MONTERREY, N.L	20A10004	200202	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320892	0000168792	330	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320893	0000168878	330	M_H GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320894	0000169140	330	U.M.F. Nº 11	SOLIDARIDAD, Q. RO	24020012	242421	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320895	0000169141	330	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320896	0000168905	330	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320897	0000169051	330	M H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320898	0000168906	330	M H.G.Z.M.F. 38	LA ANTIGUA	31400001	310204	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320899	0000169052	330	M H.G.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320900	0000169053	330	M H.G.Z.M.F. 35	COSAMALOAPAN	32380001	320201	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320901	0000169054	330	M H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	1,064,950.00	3,194,850.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320902	0000169142	330	M H.G.S.U.F. 16	OMEALCA	32060001	320401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320903	0000169055	330	H.G.S.Z.M.F. N. 12	CORDOBA	32130001	320402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320904	0000168701	330	M H.G.S.M.F. 5	TIZIMIN	33050002	330401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320905	0000168702	330	H GRAL SUBZONA -MF- NUM 3	MOTUL YUC	33120001	330402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320906	0000168520	330	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320907	0000168879	330	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 49	GUSTAVO A. MADER	35510001	352405	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320908	0000168880	330	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 44	GUSTAVO A. MADER	35580004	352409	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

OLI No.: 328 / 1664

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppta	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320909	0000158793	330|	M_U MED FAMILIAR NUM 46	COYOACAN	38530001	382403	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320910	0000158607	330|	H.G.S.Z. N°12	LIS RIO COLORAD	02040001	020702	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320911	0000159143	330|	U.M.F. 16	MEXICALI	02010017	022402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320912	0000168996	330|	HGZ/MF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320913	0000168569	330|	HGSZ/MF N° 5	RRAS DE LA FUEN	05040001	050401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320914	0000168838	330|	HGSUBZ CON MF N°21	DRO DE LAS COL	05050001	050402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320915	0000168736	330|	HGSUB CON MF N°27	MUZQUIZ. COAH.	05260001	050404	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320916	0000168839	330|	HGSZ/MF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320917	0000168475	330|	UMF N° 88	RAMOS ARIZPE	05010005	052402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320918	0000168997	330|	UMF N° 70	SALTILLO	05030019	052406	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320919	0000169096	330|	H.G.O. N° 15	CHIHUAHUA	08010028	081301	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320920	0000168737	330|	M_H GRAL ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P	25050001	250103	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	1,064,950.00	2,129,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320921	0000168738	330|	M H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320922	0000168569	330|	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY. NL.	20A10001	201301	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,064,950.00	1,064,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320923	0000169097	330|	M_H GRAL ZONA MF NUM 10	TIAGO IXCUINTLA.	19040002	190201	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO						52	47,922,750.00	55,377,400.00
TOTAL:																							

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 09530/01200/0837, 0362 y 09530/01200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, solicitamos la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de $59,081,125.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 25 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.09530/01/0100/0100/0MH17/ 329 / 1665

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 2,209,826,465.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 09900/670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 25
Monto original con IVA: 59,081,125.00

(cincuenta y nueve millones ochenta y un mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 59 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 329 / 1665

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	LRG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320924	0000168840	331I	M_H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320925	0000168915	331I	M_H.G.R. 196	ECATEPEC	15540005	150502	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320926	0000168649	331I	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320927	0000169098	331I	M_HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO,QRO	23010001	230501	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320928	0000168650	331I	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	2,363,245.00	7,089,735.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320929	0000168739	331I	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320930	0000168651	331I	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320931	0000168916	331I	H.G.Z. N° 30 Y TEATRO	MEXICALI	02010001	020101	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320932	0000168476	331I	H.G.R, N° 20	TIJUANA, B.C.	02050007	020501	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320933	0000168917	331I	H.G.R. / U.M.A.A. N° 66	UDAD JUAREZ CH	08100046	080501	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320934	0000169099	331I	M H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	2,363,245.00	9,452,980.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320935	0000168652	331I	M_H ESPECIALIDADES -12 SEPT-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320936	0000168477	331I	M_H ESPECIALIDADES -OBLATOS-	GUADALAJARA, JA	14A60003	141901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320937	0000168478	331I	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320938	0000168653	331I	M H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320939	0000168479	331I	M_H ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320940	0000168654	331I	M H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	2,363,245.00	4,726,490.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320941	0000169100	331I	M_ OBLATOS H. PEDIATRIA	GUADALAJARA, JA	14A80001	141101	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320942	0000168655	331I	HOSP GRAL. DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-924	0031	03	01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	2,363,245.00	2,363,245.00
TOTAL:																					25	44,901,658.00	59,081,128.00

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 0953/6512000/0817, 0352 y 0953/6511200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de $7,459,610.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.09/0001/6B3000/6B30/6M17/ **330 / 1666**

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,092.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/265.P.DF

Asignación presupuestaria: 2,209,828,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 155 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 09/0001/670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 5
Monto original con IVA: 7,459,610.00

(siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

José David Méndez Santa Cruz

MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024 OLI No.: 330 / 1666
No. solicitud de SHCP : 50083 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromiso					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320943	0000168480	332J	M_H.G.Z. 98	COACALCO	15580001	150103	200200	531-924	0031	03	01	16424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,491,922.00	1,491,922.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320944	0000168541	332J	H.G.P N° 7	BENITO JUAREZ	24140001	241501	200200	531-924	0031	03	01	16424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,491,922.00	1,491,922.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320945	0000168570	332J	H.G.Z./ M.F. N°2	UXTLA GUTIÉRRE	07010003	070101	200200	531-924	0031	03	01	16424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	1,491,922.00	1,491,922.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320945	0000168842	332J	M_H GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGOI	37A40001	371301	200200	531-924	0031	03	01	16424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	1,491,922.00	2,983,844.00
TOTAL:																					5	5,967,688.00	7,459,610.00

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

1282

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: **095384612930/0251**
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $196,794,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 39 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 187 1210

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,822,224,894.76
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 39
Monto original con IVA: 196,794,000.00

(ciento noventa y seis millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
29 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

29 JUN 2017
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $196,794,000.00, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 39 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 187 / 1210

Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente /1
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Morelos /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
C.P. Oscar Luis Molina Bernal .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
Mtro. José Luis Páez Zamora.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí /1
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Sur /1
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
C.P. Evelia Montañez Guzmán .- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado .- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1

*/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: **http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html** SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.*

JDMSC/ART/EPC/APOR/MAG

Volante No. 2017000404

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $196,794,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 39 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ **187** / 1210

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
C. Lorena Arreola Ulloa .- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Colima /1
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango /1
C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
C.P. Ángel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guerrero /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Jalisco /1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 187 / 1210

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Diseño del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238064	0000168060	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 44	DURANGO, DGO.	10010025	102402	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238085	0000168061	80|	M_H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238086	0000168133	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 9	ACAPULCO GRO	12020001	122401	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238087	0000168202	80|	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 8	EPEAPULCO, HGO	13070002	130204	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238088	0000168163	80|	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 5	LA DE ALLENDE,H	13100002	130205	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238089	0000168236	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 39	LAQUEPAQUE, JAL	14490001	142442	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238090	0000168099	80|	M_H.G.R. 196	ECATEPEC	15540005	150602	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238091	0000168203	80|	M_UMF Y U.M.A.A 75 Y HGZ 83	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238092	0000168062	80|	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 5	ZACATEPEC, MOR	18150001	180202	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238093	0000168237	80|	M_U MED FAMILIAR Y UMAA NUM 24	TEPIC, NAY.	19010004	192401	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238094	0000168134	80|	M_H GRAL SUBZONA - MF- NUM 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238095	0000168281	80|	M UMF N.85 STA LUCIA DEL CAM	TA LUCIA DEL CAM	21020022	212422	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238096	0000168135	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 1	PUEBLA, PUE.	22010004	222402	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238097	0000168164	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 16	QUERETARO,QRO	23010020	232402	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238098	0000168063	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 9	QUERETARO, QRO	23280001	232419	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238099	0000168100	80|	U.M.F. N° 13	BENITO JUAREZ	24070011	242425	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238100	0000168101	80|	P_H GRAL ZONA -MF- NUM 1	S POTOSI, SAN'S	25010010	250202	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238101	0000168204	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 36	CULIACAN, SIN.	26010002	262401	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238102	0000168282	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 1	CAJEME, SON.	27050011	272407	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238103	0000168018	80|	M H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238104	0000168064	80|	M U MED FAMILIAR NUM 77	CD. MADERO	29090004	292411	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238105	0000168205	80|	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238106	0000168102	80|	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 66	XALAPA	31020014	312405	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238107	0000168206	80|	M H.G.Z.M.F. 36	COATZACOALCOS	32450001	320202	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238108	0000168136	80|	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 59	MERIDA	33010003	332401	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238109	0000168165	80|	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238110	0000168103	80|	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 35	IZTACALCO	36200002	362405	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

OLI No.: 187 / 1210

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

						PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238111	0000168019	80|	M_U MED FAMILIAR NUM 46	COYOACAN	38530001	382403	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238112	0000168137	80|	U.M.F. N° 10 Y U.M.A.A.	AGUASCALIENTES	01010013	012402	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238113	0000168065	80|	U.M.F. N° 27	TIJUANA, B.C.	02050008	022407	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238114	0000168138	80|	HGSZ CON UMF N°26	LOS CABOS, B.C.S	03080002	030403	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238115	0000168020	80|	HGZ CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238116	0000168263	80|	UMF N° 82	SALTILLO	05030002	052404	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238117	0000168139	80|	H.G.Z. SINIESTRADO	MANZANILLO	06030003	060101	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238118	0000168284	80|	H.G Z. / M.F. N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238119	0000168166	80|	U.M.F. N° 13	TUXTLA GUTIERRE	07010004	072401	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238120	0000168021	80|	H.G.R. / U.M.A.A. N° 66	UDAD JUAREZ CH	08100046	080501	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238121	0000168285	80|	U.M.F. N° 48	CD. JUAREZ., CHIH	08100022	082420	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	5,046,000	5,046,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12238122	0000168022	80|	M_U MED FAMILIAR 223	LERMA DE VILLADA	16040001	162408	200200	531-341	2487	03	01	11824	MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO C	09	09530007	099001	290000	2017M08	39	196,794,000	196,794,000.00
TOTAL:																							

ANEXO 2 (DOS)

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **35** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011624	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	IMS
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	Giotto Class
PARTIDA	19	CATÁLOGO	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	38	FABRICANTE	IMS GIOTTO S.P.A

Hoja 1 de 11

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Definición 1.1. Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con sistema digital de campo completo. 2. Descripción 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia o multipulsos: 2.1.1. Potencia de 4 kW o mayor 2.1.2. Rango de mAs de 5 o menor a 400 o mayor 2.1.3. Rango de kV de 23 o menor a 35 o más, con incrementos de 1 kV 2.2. Tubo de rayos "X" de molibdeno o tungsteno 2.2.1. Capacidad calorífica del ánodo de 160,000 HU o mayor 2.2.2. Selección automática de filtros para mastógrafia de al menos uno de los siguientes: Plata, Molibdeno y Rhodio, Rhodio y Plata, Rodhio y Aluminio, Aluminio. 2.2.3. Control automático de exposición 2.2.4. Distancia foco-objetivo o SID o FFD de 65 cm o	1. Definición 1.1. Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con sistema digital de campo completo. 2. Descripción 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia: Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.1.1. Potencia de 5 kW Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.1.2. Rango de mAs de 2 a 600 Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.1.3. Rango de kV de 22 a 49, con incrementos de 1 kV Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.2. Tubo de rayos "X" de tungsteno Giotto Class Datos Técnicos pp. 7 2.2.1. Capacidad calorífica del ánodo de 300,000 HU Giotto Class Datos Técnicos pp. 7 2.2.2. Selección automática de filtros para mastógrafia de: Plata (Ag). Giotto Class Datos Técnicos pp. 7 *Según junta de aclaraciones id DEM 6001*

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
mayor 2.2.5. Con colimador automático o selección del diafragma automático 2.3. Brazo o Gantry con movimientos de rotación o vertical motorizados 2.3.1. Rotación 180°/100° o mayor (280° o mayor) 2.3.2. Vertical de 55 cm o mayor 2.4. Sistema de compresión motorizado y manual 2.5. Plato o placa o paleta de compresión de 18 x 23 cm o mayor y de 24 x 26 cm o mayor. 2.6. Dos Paleta de compresión tipo cono o spot de distinto tamaño 2.7. Paleta con ventana graduada o abierta o fenestrada o perforada para marcaje y toma de biopsia 2.8. Detector 2.8.1. De selenio amorfo (a-Se) o silicio amorfo (a-Si) o loduro de Cesio o de silicio 2.8.2. Profundidad o rango dinámico de 13 bits o mayor 2.8.3. Matriz de al menos 2300 x 3000 pixeles o	2.2.3. Control automático de exposición Giotto Class Datos Técnicos pp. 7 2.2.4. Distancia foco-objetivo o SID o FFD de 69 cm Giotto Class Datos Técnicos pp. 8 2.2.5. Con colimador automático Giotto Class Datos Técnicos pp. 8 2.3. Brazo con movimientos de rotación y vertical motorizados: Giotto Class Datos Técnicos pp. 8 2.3.1. Rotación 180°/180° (360°) Giotto Class Datos Técnicos pp. 8 2.3.2. Vertical de 63 cm Giotto Class Datos Técnicos pp. 8 2.4. Sistema de compresión motorizado y manual Giotto Class Datos Técnicos pp. 9 2.5. Paleta de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm. Giotto Class Datos Técnicos pp. 13 2.6. Dos Paleta de compresión spot de distinto tamaño: 1 redonda de 5cm y 1 cuadrada de 10 cm Giotto Class Datos Técnicos pp. 13 2.7. Paleta con ventana graduada para marcaje y toma de

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	IMS
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	Giotto Class
PARTIDA	19	CATÁLOGO	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	38	FABRICANTE	IMS GIOTTO S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
mayor 2.8.4. Tamaño de 23 cm o mayor x 26 cm o mayor 2.8.5. Tamaño de pixel de 100 micrones o menor 2.8.6. DQE de 65% o resolución de 3.5 lp/mm o mayor para 2D y 3D (crecimiento a 3D) 2.9. Estación de adquisición (Incluir marca y modelo): 2.9.1. Pantallas LCD o TFT de 21" o mayor 2.9.1.1. Matriz de 2MP o mayor. *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.2. Almacenamiento en disco duro de 500 GB o mayor *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.3. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4. Estándares DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento) *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta*	biopsia Giotto Class Datos Técnicos pp. 14 2.8. Detector Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.1. De selenio amorfo (a-Se) Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.2. Profundidad o rango dinámico de 14 bits Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.3. Matriz de 2816 x 3584 pixeles Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.4. Tamaño de 24 cm x 30 cm Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.5. Tamaño de pixel de 85 micrones Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.8.6. DQE de 65% para 2D y 66% para 3D (crecimiento a 3D) Giotto Class Datos Técnicos pp. 6 2.9. Estación de adquisición (Marca: I.M.S., modelo A.W.S): Giotto Class Datos Técnicos pp. 5, 10 2.9.1. Pantallas LCD TFT de 21.3" Giotto Class Datos Técnicos pp. 5, 10 2.9.1.1. Matriz de 2MP. Giotto Class Datos

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

Hoja 4 de 11

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
de aclaraciones 2.9.4.1. DICOM Verification *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.2. DICOM Storage *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.3. DICOM Storage Commitment *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.4. DICOM Worklist *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.5. DICOM Print Management *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.6. DICOM Media Storage *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones* 2.9.4.7. DICOM MPPS (Modality Performed	Técnicos pp. 5, 10 2.9.2. Almacenamiento en disco duro de 1 TB Giotto Class Datos Técnicos pp. 10 2.9.3. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T Giotto Class Datos Técnicos pp. 10 2.9.4. Estándares DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento) Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 8, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento 2.9.4.1. DICOM Verification Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11 2.9.4.2. DICOM Storage Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11 2.9.4.3. DICOM Storage Commitment Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	IMS
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	Giotto Class
PARTIDA	19	CATÁLOGO	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	38	FABRICANTE	IMS GIOTTO S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Procedure Step) *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones*	2.9.4.4. **DICOM Worklist** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11
2.9.5. Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones*	2.9.4.5. **DICOM Print Management** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11, 14
2.9.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones*	2.9.4.6. **DICOM Media Storage** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11, 46
2.10. Con crecimiento a futuro, con la totalidad de hardware y software necesarios para efectuar Tomosíntesis o 3D *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones*	2.9.4.7. **DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11
2.11. Magnificador digital y/o geométrico de 1.5x a 1.8x o mayor *Se modifica numeración según precisión no. 30 de la junta de aclaraciones*	2.9.5. Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD Giotto Class Datos Técnicos pp. 10, 13. Dicom Conformance Statement pp. 13
3. Accesorios	2.9.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM Giotto Class Datos Técnicos pp.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

Hoja 6 de 11

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.1. Estación de trabajo (Incluir marca y modelo): 3.1.1. Dos pantallas LCD o TFT de 21" o mayor con matriz de 5 MP y sensor integrado para calibración (Incluir marca y modelo) 3.1.2. Pantalla LCD o TFT de 19" o mayor 3.1.3. Herramientas dedicadas para mastógrafia para 2D y 3D (anexar carta de fabricante de cumplimiento): 3.1.4. Almacenamiento en Disco Duro de 1 TB o mayor. 3.1.5. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T 3.1.6. Estandar DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento) 3.1.6.1. DICOM Verification 3.1.6.2. DICOM Storage 3.1.6.3. DICOM Query/Retrieve 3.1.6.4. DICOM Print Management 3.1.6.5. DICOM Media Storage 3.1.7. Sistema de almacenamiento de imágenes en	13, Dicom Conformance Statement pp. 13 2.10. Con crecimiento a futuro, con la totalidad de hardware y software necesarios para efectuar Tomosíntesis o 3D Giotto Class Datos Técnicos pp. 2, 5, 13 2.11. Magnificador geométrico de 1.8x Giotto Class Datos Técnicos pp. 13 3. Accesorios 3.1. Estación de trabajo (Marca IMS, Modelo: RWS) Giotto Class Datos Técnicos pp. 12, 14 3.1.1. Dos pantallas LCD TFT de 21.3" con matriz de 5 MP (2048x2560) y sensor integrado para calibración (Marca: EIZO, modelo: RadiForce GX550) Giotto Class Datos Técnicos pp. 12, Folleto monitor EIZO GX550 pp. 1, 2. Manual EIZO GX550 pp. 1, 10, Manual de Usuario RadiCS pp. 8, 11, 19 3.1.2. Pantalla LCD TFT de 21.5" con resolución de pantalla de 1920x1080 pixeles Folleto monitor DELL pp. 1, 2

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	IMS
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	Giotto Class
PARTIDA	19	CATÁLOGO	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX560, Manual EIZO GX560, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	38	FABRICANTE	IMS GIOTTO S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

DVD 3.1.8. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM 3.2. Soporte para el dispositivo de toma de biopsia 3.3. Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 10 minutos a plena carga para todo el equipo de mastografía y uno para los equipos de cómputo. (Incluir marca y modelo). 4. Consumibles 4.1. 100 DVD 5. Refacciones: 5.1. Según marca y modelo. 6. Instalación 6.1. Alimentación eléctrica 6.2. La que maneja la unidad médica a 60 Hz 7. Mantenimiento 7.1. Preventivo 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria	3.1.3. Herramientas dedicadas para mastógrafia para 2D y 3D (anexar carta de fabricante de cumplimiento): Giotto Class Datos Técnicos pp. 13, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento 3.1.4. Almacenamiento en Disco Duro de 2 TB. Giotto Class Datos Técnicos pp. 12 3.1.5. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T Giotto Class Datos Técnicos pp. 12 3.1.6. Estandar DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento) Giotto Class Datos Técnicos pp.11, Dicom Conformance Statement pp. 8, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento 3.1.6.1. DICOM Verification Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11 3.1.6.2. DICOM Storage Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadICS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

Hoja 8 de 11

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
8. Normas y Estándares (Documentos vigentes) 8.1. Para bienes nacionales e internacionales: 8.1.1. Registro Sanitario 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV 8.1.3. Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM-229-SSA1-2002 8.2. Para bienes nacionales: 8.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación 8.3. Para bienes internacionales: 8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen	Statement pp. 11 3.1.6.3. **DICOM Query/Retrieve** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11 3.1.6.4. **DICOM Print Management** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11, 14 3.1.6.5. **DICOM Media Storage** Giotto Class Datos Técnicos pp. 11, Dicom Conformance Statement pp. 11, 46 3.1.7. **Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD** Giotto Class Datos Técnicos pp. 12, 13. Dicom Conformance Statement pp. 13 3.1.8. **Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM** Giotto Class Datos Técnicos pp. 13, Dicom Conformance Statement pp. 13 3.2. **Soporte para el dispositivo de toma de biopsia** *Se elimina este punto según precisión no. 30 de la junta*

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENERICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	IMS
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E6-2017	MODELO	Giotto Class
PARTIDA	19	CATÁLOGO	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadICS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	38	FABRICANTE	IMS GIOTTO S.P.A

Hoja 9 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	*de aclaraciones* 3.3. Unidad de energía ininterrumpible UPS de 10 minutos a plena carga para todo el equipo de mastografía, uno para los equipos de cómputo con respaldo de 10 min. (Marca: Eaton modelo: 9PX para todo el equipo, Marca: Eaton modelo: PW9130 para los equipos de computo). FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas pp. 1, 3. Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA pp. 1. Folleto UPS EATON PW9130 pp. 1, 3. Giotto Class Datos Técnicos pp. 14 4. Consumibles 4.1. 100 DVD Folleto DVD 5. Refacciones: ***Se incluyen de acuerdo a las bases de licitación y junta de aclaraciones*** 5.1. Según marca y modelo. 6. Instalación ***Se incluye de acuerdo a las bases de licitación y junta de aclaraciones*** 6.1. Alimentación eléctrica 6.2. La que maneja la unidad médica a 60 Hz Giotto Class Datos Técnicos pp. 12

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadICS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

Hoja 10 de 11

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

7. Mantenimiento (Garantía de 48 meses de los bienes) ***Se incluye de acuerdo a las bases de licitación y junta de aclaraciones***
   - 7.1. Preventivo ***Se incluyen de acuerdo a las bases de licitación y junta de aclaraciones***
   - 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria ***Se incluyen de acuerdo a las bases de licitación y junta de aclaraciones*** .
8. Normas y Estándares (Documentos vigentes) ***Se anexan normas y estándares***
   - 8.1. Para bienes nacionales e internacionales:
     - 8.1.1. Registro Sanitario **(0293E2016 SSA)**
     - 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV (ISO13485: 9124.IMS2, ISO 9001:2008: 9120. IMS1)
     - 8.1.3. Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM-229-SSA1-2002, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento
   - 8.2. Para bienes nacionales:

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.341.2487.03.01	FECHA IMPR.:	27/03/2017
CLAVE PREI	0000000000011824	HORA IMP.:	11:33:46

NOMBRE GENÉRICO

MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, UNIDAD RADIOLÓGICA PARA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**IMS**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**Giotto Class**
PARTIDA	**19**	**CATÁLOGO**	Giotto Class Datos Técnicos, Dicom Conformance Statement, Folleto monitor EIZO GX550, Manual EIZO GX550, Manual de Usuario RadiCS, Folleto monitor DELL, Folleto DVD, FOLLETO UPS EATON 9PX 11 KVA Especificaciones Técnicas, Folleto UPS EATON 9PX 11 KVA, Folleto UPS EATON PW9130
CANTIDAD	**38**	**FABRICANTE**	**IMS GIOTTO S.P.A**

Hoja 11 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	8.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación 8.3. Para bienes internacionales: 8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen (CE: 1928/MDD)

A T E N T A M E N T E.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante legal
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

DIVISIÓN CONTRATOS

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	00000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 1 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**
1. Definición: 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos. **2. Descripción:** 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes. 2.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes. 2.3. Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor 2.4. Modos: 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor. 2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente. 2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor. 2.4.4. Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor. *Según precisión No. 33 de la Junta de aclaraciones*	**1. Definición:** 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos. **2. Descripción:** 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp 5-1 2.2. Con canales de procesamiento digital, independientes. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5 2.3. Rango dinámico del sistema de 250 dB Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 6 pp. 6-4, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 4 2.4. Modos: Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp 12-1 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. 2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. 2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. 2.7. Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor. 2.8. Modo triplex en tiempo real 2.9. Selección de 8 puntos focales o mayor. 2.10. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. 2.11. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. 2.12. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. 2.13. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición(HD). 2.14. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la	2183 cuadros segundos. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, 5. Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-7 2.4.2. **Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-7, capítulo 12 pp- 12-1, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 5 pp. 5-1 2.4.3. **Doppler pulsado con velocidad PRF de 46,000 Hz.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, 6. Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-7, capítulo 12 pp- 12-1 2.4.4. **Doppler continúo con velocidad PRF de 53,500 Hz.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, 6. Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-7, capítulo 12 pp- 12-1 *Según precisión No. 33 de la Junta de aclaraciones* 2.4.5. **Sistema de angio o mapeo de perfusión a color, doppler de poder.** Datos de producto

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 3 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
revisión de las imágenes. 2.15. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor. 2.15.1. Con resolución de 1024 x 1024 o mayor. 2.16. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español. 2.17. Salida de video. 2.18. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. 2.19. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. 2.20. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo. 2.21. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. 2.22. Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM.	MyLabEight eXP pp. 4, 5, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp 12-1, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 5 pp. 5-1, 5-3 2.5. **Imágenes panorámicos de campo visual extendido.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12. Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp 12-2, Manual de Operaciones Avanzadas Opción Vpan capítulo 1 pp. 1 2.6. **Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos y ganancia general disponibles en todos transductores ofertados.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 17, 18, 19, 20 Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-9 *Según junta de aclaraciones idDEM 6005* 2.7. **Imágenes en 3D en tiempo real (mano alzada o manos libres en todos los transductores) o 4D de 40 Volúmenes por segundo.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 14, Guía Introductiva MyLabEight

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 4 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.23. Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual). 2.24. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor. 2.25. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. 2.26. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): 2.26.1. DICOM Verification. 2.26.2. DICOM Storage Commitment. 2.26.3. DICOM Storage. 2.26.4. DICOM Print Management. 2.26.5. DICOM Media Storage. 2.26.6. DICOM Worklist. 2.26.7. DICOM Query/retrieve, 2.26.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step) 2.27. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo. 2.27.1. Software para almacenar estudios,	eXP, capítulo 12 pp. 12-2, Manual de operaciones avanzadas Opción 3D/4D capítulo 1 pp. 1-1 *Según junta de aclaraciones idDEM 4407, Según Repregunta a la junta de aclaraciones consecutivo repregunta No. 94* 2.8. **Modo triplex en tiempo real** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5 2.9. **Selección de 8 puntos focales.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp. 5-3, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 5 2.10. **Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 3 2.11. **Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, 15, Manual de operaciones

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.

2.28. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.

2.29. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.

2.30. Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), compatible con transductores convexos y lineales para aplicaciones de mama y abdomen con mediciones de m/s y/o KPa.

2.31. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).

2.32. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:

2.32.1. Lineal con el rango de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo)

2.32.2. Lineal con el rango de 7 MHz o menor a 18

avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 2

2.12. **Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, 15, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 4 pp. 2

2.13. **Zoom en tiempo real de 32X y alta definición(HD).** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 7 pp. 7-6, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 1 *Según junta de aclaraciones idDEM 5243*

2.14. **Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 5,000 cuadros en PC de 5 GB para la revisión de las imágenes.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 6, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 10 pp. 10-2

2.15. **Monitor plano LED a color de 21.5".** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 4 pp- 4-2, capítulo 12 pp.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 6 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas para realizar elastografía. (Incluir número de parte o modelo) 2.32.3. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz o menor a 5 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo) 2.32.4. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable.(Incluir número de parte o modelo). 2.32.5. Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo). 2.33. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	12-3 2.15.1. Con resolución de 1280 x 1024. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 4 2.16. **Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, 4, 7, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 5 pp 5-1, 5-2, capítulo 12 pp. 12-4, Manual de operaciones avanzadas sección archivado capítulo 5 pp. 5-4 2.17. **Salida de video.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 7, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp. 12-3 2.18. **Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 9, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp 12-1 2.19. **Que permita la inclusión de protocolos asistidos y configurables por el usuario para optimizar flujo de**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.34. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario	trabajo. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3 *Según junta de aclaraciones idDEM 6006*
3. Accesorios:	2.20. **Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 11, Manual de operaciones avanzadas, sección cálculos, capítulo 2 pp. 1, 2, 3
3.1. Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.	2.21. **Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 13, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 10 pp. 10-2
3.2. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.22. **Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 13, Manual Opción Virtual Navigator capítulo 1 pp. 1-1, 1-3, 1-4
4. **Consumibles:**	2.23. **Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual).** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5, 13, Manual Opción Virtual Navigator capítulo 1 pp. 1-1, 1-6
4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.	2.24. **Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 6
4.2. Gel para ultrasonido 4 litros.	
4.3. 100 DVD y 100 CD.	
4.4. Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Deberá presentar Registro Sanitario)	
5. **Refacciones:**	

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 8 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
5.1. Según marca y modelo. **6. Instalación** 6.1. Alimentación eléctrica. 6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. **7. Mantenimiento** 7.1. Preventivo 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **8. Normas y Estándares (Documentos vigentes)** **8.1. Para bienes nacionales e internacionales:** 8.1.1. Registro sanitario. 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV **8.2. Para bienes nacionales:** 8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **8.3. Para bienes internacionales:** 8.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	2.25. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 7 2.26. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8. Dicom Conformance Statement pp. 2 de 377, Se anexa carta de cumplimiento del fabricante 2.26.1. DICOM Verification. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 7 de 377 2.26.2. DICOM Storage Commitment. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 377 2.26.3. DICOM Storage. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 377 2.26.4. DICOM Print Management. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 377

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	2.26.5. **DICOM Media Storage.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 3 de 377 2.26.6. **DICOM Worklist.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 7 de 377 2.26.7. **DICOM Query/retrieve,** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 3 de 377 2.26.8. **DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step)** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 377 2.27. **Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 7, 15, Dicom Conformance Statement pp. 60 de 377, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 4 pp. 4-3 2.27.1. **Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.** Datos de producto MyLabEight eXP pp.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	15, Dicom Conformance Statement pp. 61 de 377 2.28. **Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 13, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp. 12-2, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 2 2.29. **Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles (Hasta 8 líneas) seleccionables por el usuario.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 14, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 12 pp. 12-1, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 3 *Según junta de aclaraciones idDEM 6007* 2.30. **Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), compatible con transductores convexos y lineales para aplicaciones de mama y abdomen con mediciones de m/s y KPa.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 14 16, Manual Opción ElaXto capítulo 2. Pp 2-1, Guía

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 11 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 3 pp 3-3 *Según Repregunta a la junta de aclaraciones consecutivo repregunta No. 29* 2.31. **Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 14, Manual Opción ElaXto capitulo 1 pp. 1-1, capítulo 2 pp. 2-3 2.32. **Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia:** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 5 2.32.1. **Lineal con el rango de 4 MHz a 15 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, modelo: L4-15)** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 16, 18, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 3 pp 3-3 2.32.2. **Lineal con el rango de 6 MHz a 18 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas para**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
Presente.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 12 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	realizar elastografía. (Marca: Esaote, Modelo: **LA435)** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 16, 18, Manual Opción ElaXto capítulo 2. Pp 2-1 2.32.3. Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable. (Marca: Esaote, modelo: **C1-8)** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 16, 17, Manual Transductores y Desechables capítulo 7 pp. 7-3 2.32.4. Transductor intracavitario con el rango de 3 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 200°, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable. (Marca: Esaote, Modelo: EC1123). Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 16, 20, Manual Transductores y Desechables capítulo 7 pp. 7-3 2.32.5. Transductor convexo de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Marca: Esaote, Modelo:

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT EXP
PARTIDA	34	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	25	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

BC441). Datos de producto MyLabEight eXP pp. 12, 16, 19

2.33. **Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 4 pp. 4-2, 4-3, 4.4

2.34. **Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario** Datos de producto MyLabEight eXP pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight eXP, capítulo 4 pp. 4-4, 4-5, capítulo 12 pp. 12-3

3. **Accesorios:**

3.1. **Pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.** Folleto Pistola BARD Magnum 1 p.p.- 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2. p.p.- 3 Manual Transductores y desechables, Capítulo 7 pp. 7-3

3.2. **UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 32 minutos** (Marca:Eaton,

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 14 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**
	Modelo: PW9130). Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos. 4. **Consumibles:** 4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 24 4.2. Gel para ultrasonido 4 litros. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 24 4.3. 100 DVD y 100 CD. Folleto CD, Folleto DVD 4.4. Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Se presenta Registro Sanitario) Folleto Pistola BARD Magnum 1 pp. 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2 pp. 2, 4 5. **Refacciones:** ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a las bases de la licitación y junta de aclaraciones*** 5.1. Según marca y modelo. 6. **Instalación.** ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a las***

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 15 de 16

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	***bases de la licitación y junta de aclaraciones*** 6.1. Alimentación eléctrica. 6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. Datos de producto MyLabEight eXP pp. 9 **7. Mantenimiento. (Garantía del bien de 36 meses)** ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a las bases de la licitación y junta de aclaraciones*** 7.1. Preventivo ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a las bases de la licitación y junta de aclaraciones*** 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a las bases de la licitación y junta de aclaraciones*** **8. Normas y Estándares (Documentos vigentes).** ***Se anexan normas y estándares vigentes*** **8.1. Para bienes nacionales e internacionales:** 8.1.1. Registro sanitario. **(No. 1295E2017)** 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV **(ISO 9001:2008: 50 100 13057, ISO 13485:16 0895545001)**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016418	HORA IMP.:	09:57:39

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO AVANZADO

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT EXP**
PARTIDA	**34**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight eXP, Guía Introductiva MyLabEight eXP, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opción VPan, Manual de operaciones Avanzadas Opción 3D/4D, Manual Opción Virtual Navigator, DICOM Conformance Statement, Manual Opción ElaXto, Manual Transductores y desechables, Folleto Pistola BARD Magnum 1, Folleto Pistola BARD Magnum 2, Folleto UPS Eaton, Folleto Supresor de picos, Folleto CD y Folleto DVD
CANTIDAD	**25**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 16 de 16

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	8.2. Para bienes nacionales: 8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **8.3. Para bienes internacionales:** 8.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. **(CE: G1 16 0895545 002)**

A T E N T A M E N T E.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante legal
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. **Definición:**
   1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.
2. **Descripción:**
   2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.
   2.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.
   2.3. Rango dinámicos del sistema de 200 dB o mayor
   2.4. Modos:
      2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.
      2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder, Angio o equivalente.
      2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.
      2.4.4. Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor. *Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34*
      2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.

Hoja 1 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. **Definición:**
   1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.
2. **Descripción:**
   2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía Introductiva capítulo 5 pp. 5-1, 5-5
   2.2. Con 72,442 canales de procesamiento digital, independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 6
   2.3. Rango dinámicos del sistema de 240 dB MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-5
   2.4. Modos: MyLabSeven Datos de Producto pp. 4
      2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 2,183 cuadros segundos (Hz). MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5, 6, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 5 pp. 5-7.
      2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder,

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. 2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. 2.7. Modo triplex en tiempo real. 2.8. Selección de 5 puntos focales o mayor. 2.9. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. 2.10. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. 2.11. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. 2.12. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición(HD). 2.13. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes. 2.14. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor. 2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	Angio. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 4 pp. 4-1 2.4.3. **Doppler pulsado con velocidad PRF de 41,700 Hz.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6 2.4.4. **Doppler continúo con velocidad PRF de 53,500 Hz.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6 *Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34* 2.4.5. **Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observacione capítulo 4 pp. 4-1, 4-4 2.5. **Imágenes panorámicos de campo visual extendido.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas Sección Vpan capítulo 1 pp. 1.1 2.6. **Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Hoja 3 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.16. Salida de video.

2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.

2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.

2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.

2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste.

2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software.

2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.

2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T.

2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):

2.24.1. DICOM Verification.

2.24.2. DICOM Storage Commitment.

2.24.3. DICOM Storage.

pulsos disponibles en todos transductores ofertados. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 12, 15, 16, 18. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-9 *Según junta de aclaraciones idDEM 6008*

2.7. **Modo triplex en tiempo real.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 5

2.8. **Selección de 8 puntos focales.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-8 *Según junta de aclaraciones idDEM 6009*

2.9. **Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-6

2.10. **Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.** MyLabSeven Datos de Producto pp.3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 4 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.24.4. DICOM Print Management. 2.24.5. DICOM Media Storage. 2.24.6. DICOM Worklist. 2.24.7. DICOM Query/retrieve, 2.24.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step) 2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo 2.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM. 2.26. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido. 2.27. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. 2.28. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). 2.29. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: 2.29.1. Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes	anotación de observaciones pp. v, capitulo 1 pp. 1-1, 1-4 2.11. **Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones, capítulo 3 pp. 3-1, 3-4 2.12. **Zoom en tiempo real de 36x niveles para una magnificación de hasta 5.25 veces y alta definición (HD).** MyLabSeven Datos de Producto pp. 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y anotación de observaciones capitulo 1 pp. 1-3 2.13. **Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 1,000 cuadros y 2 GB para la revisión de las imágenes.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 7 pp. 7-8, 7-9, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección archivado capítulo 2 pp. 2-9 2.14. **Monitor plano LCD a color de 19".** MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp.4-2, capítulo 12 pp. 12-4

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas.(Incluir número de parte o modelo)

2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz o menor a 5 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo)

2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas(Incluir número de parte o modelo).

2.30. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, Gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.

2.31. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario

3. Accesorios:

3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir marca y modelo).

4. Consumibles:

4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.

2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, 4, 8. Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-4, 12-5

2.16. Salida de video. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-4

2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-1

2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos y configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3 , Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 8 pp. 8-1

2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad. MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección cálculos capítulo 4 pp. 4-1, 4-3

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A
			Hoja 6 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

4.2. Gel para ultrasonido 4 litros.
4.3. 100 DVD y 100 CD.
5. Refacciones:
5.1. Según marca y modelo.
6. Instalación:
6.1. Alimentación eléctrica.
6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz.
7. Mantenimiento
7.1. Preventivo
7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes)
8.1. Para bienes nacionales e internacionales:
8.1.1. Registro sanitario.
8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
8.2. Para bienes nacionales:
8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
8.3. Para bienes internacionales:
8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Guía Introductiva capítulo 12 pp. 12-2
2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10
2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7
2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7
2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento
2.24.1. DICOM Verification. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 7 de 289
2.24.2. DICOM Storage Commitment. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 7 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
ANEXOS DE CONTRATOS	**2.24.3. DICOM Storage.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 15 de 289 **2.24.4. DICOM Print Management.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289 **2.24.5. DICOM Media Storage.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 53 de 289 **2.24.6. DICOM Worklist.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2, 7 de 289 **2.24.7. DICOM Query/retrieve,** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 8 de 289 **2.24.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step)** MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289 **2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo** MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, 15, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp. 4-2, 4-3, Dicom Conformance

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 647 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A
			Hoja 8 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Statement pp. 53 de 289 2.25.1. **Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.** MyLabSeven Datos de Producto pp.15, Dicom Conformance Statement pp. 2, 22 de 289 2.26. **Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-3 2.27. **Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.** MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-7 2.28. **Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).** MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección ElaXto, capítulo 1 pp. 1-1, capítulo 2 pp. 2-1 2.29. **Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos,**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 9 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	multifrecuencia: MyLabSeven Datos de Producto pp. 5 2.29.1. Lineal con el rango de 4 MHz a 13 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: SL1543) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 16, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 3 pp. 3-4, 3-5, 3-11 2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: AC2541) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 15 2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 3 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 200°, con frecuencias armónicas(Marca: Esaote, Modelo: SE3123). MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 18 2.30. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva capítulo 4 pp. 4-3

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A
			Hoja 10 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	2.31. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 4 pp. 4-9 3. Accesorios: 3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 40 minutos (Marca: Eaton, modelo: PW9130). Folleto UPS EATON, Folleto supresor de picos 4. Consumibles: 4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21 4.2. Gel para ultrasonido 4 litros. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21 4.3. 100 DVD y 100 CD. Folleto CD, Folleto DVD. 5. Refacciones: ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones*** 5.1. Según marca y modelo. 6. Instalación: ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones*** 6.1. Alimentación eléctrica.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 11 de 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 9 7. Mantenimiento. (Garantía del bien de 36 meses) ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones*** 7.1. Preventivo ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones*** 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones*** 8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes) ***Se anexan normas y estándares vigentes*** 8.1. Para bienes nacionales e internacionales: 8.1.1. Registro sanitario. **(2272E2013 SSA)** 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV **(ISO 9001:2008: 50 100 13057, ISO13485: 16 0895545001)** 8.2. Para bienes nacionales: 8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación 8.3. Para bienes internacionales: 8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABSEVEN**
PARTIDA	**35**	**CATÁLOGO**	MyLabSeven Datos de Producto, Guia Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	**52**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**
			Hoja 12 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (CE: G1 160895545 002)

A T E N T A M E N T E.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante legal
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT
PARTIDA	37	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	5	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Definición: 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos. **2. Descripción:** 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes. 2.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes. 2.3. Rango dinámicos del sistema de 200 dB o mayor 2.4. Modos: 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor. 2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder, angio o equivalente. 2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor. 2.4.4. Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	**1. Definición:** 1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos. **2. Descripción:** 2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. Datos de producto MyLabEight pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-1 2.2. Con arriba de 100,000 canales de procesamiento digital, independientes. Datos de producto MyLabEight pp. 5 2.3. Rango dinámicos del sistema de 250 dB Datos de producto MyLabEight pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 6 pp. 6-4, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 4 2.4. Modos: Datos de producto MyLabEight pp. 4, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-1 2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. 2.4.6. Modo M anatómico o similar comercial. 2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. 2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. 2.7. Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor. 2.7.1. Corazón 3D fetal (STIC) 2.7.2. Imagen tomográfica 2.8. Modo triplex en tiempo real 2.9. Selección de 5 puntos focales o mayor. 2.10. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. 2.11. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. 2.12. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.	2,183 cuadros segundos. Datos de producto MyLabEight pp. 4, 5, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-7 2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder, angio. Datos de producto MyLabEight pp. 4, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-7, Capítulo 12 pp. 12-1, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 5 pp. 5-1 2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 46,000 Hz. Datos de producto MyLabEight pp. 4, 6, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-7, Capítulo 12 pp. 12-1 2.4.4. Doppler continúo con velocidad PRF de 53,500 Hz. Datos de producto MyLabEight pp. 4, 6, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-7, Capítulo 12 pp. 12-1 2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. Datos de producto

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guia introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 3 de 15

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**
2.13. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición(HD).	MyLabEight pp. 4, 5, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-1, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 5 pp. 5-1, 5-3
2.14. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	2.4.6. Modo M anatómico. Datos de producto MyLabEight pp. 4
2.15. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor.	2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. Datos de producto MyLabEight pp. 4, 12, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-2, Manual de Operaciones Avanzadas Opción Vpan capítulo 1 pp. 1
2.15.1. Con resolución de 1024 x 1024 o mayor.	2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución y ganancia general disponibles en todos los transductores ofertados. Datos de producto MyLabEight pp. 4, 12, 17, 18, 19, 20. Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-9
2.16. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	2.7. Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 40 volúmenes por segundo. Datos de producto MyLabEight pp. 14, Guía Introductiva MyLabEight
2.17. Salida de video.	
2.18. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas.	
2.19. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.20. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo. 2.21. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. 2.22. Capacidad de escalamiento de hardware y software. 2.23. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor. 2.24. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. 2.25. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): 2.25.1. DICOM Verification. 2.25.2. DICOM Storage Commitment. 2.25.3. DICOM Storage. 2.25.4. DICOM Print Management. 2.25.5. DICOM Media Storage. 2.25.6. DICOM Worklist. 2.25.7. DICOM Query/retrieve, 2.25.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure	Capítulo 12 pp. 12-2, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D capítulo 1 pp. 1-1 2.7.1. **Corazón 3D fetal (STIC)** Datos de producto MyLabEight pp. 14, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D capítulo 1 pp. 1-1, 1-2, 1-3, 1-4 2.7.2. **Imagen tomográfica** Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D capítulo 3 pp. 3-22 2.8. **Modo triplex en tiempo real** Datos de producto MyLabEight pp. 5 2.9. **Selección de 8 puntos focales.** Datos de producto MyLabEight pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 5 pp. 5-3, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 5 2.10. **Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.** Datos de producto MyLabEight pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 3

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT
PARTIDA	37	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	5	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE** | **Hoja 5 de 15**

Step)	2.11. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. Datos de producto MyLabEight pp. 3, 14, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 2
2.26. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	2.12. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. Datos de producto MyLabEight pp. 3, 14, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 4 pp. 2
2.26.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.	2.13. Zoom en tiempo real de 32X y alta definición(HD). Datos de producto MyLabEight pp. 5, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 7 pp. 7-6, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 1
2.27. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.	2.14. Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 1,000 cuadros y 4 GB para la revisión de las imágenes. Datos de producto MyLabEight pp. 6, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 10 pp. 10-2
2.28. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	2.15. Monitor plano LED a color de 21.5". Datos de
2.29. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	
2.30. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	
2.30.1. Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografía mamaria (Incluir	

ANEXO

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 6 de 15

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
número de parte o modelo) 2.30.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz o menos a 5 MHz. o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo) 2.30.3. Transductor intracavitario para realizar 3D en tiempo real o 4D, con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHzo mayor, con campo de visión de 140° o mayor, con frecuencias armónicas (Incluir número de parte o modelo). 2.30.4. Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo). 2.31. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. 2.32. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario	producto MyLabEight pp. 4. Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 4 pp. 4-2, capítulo 12 pp. 12-3 2.15.1. **Con resolución de 1280 x 1024.** Datos de producto MyLabEight pp. 4 2.16. **Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español.** Datos de producto MyLabEight pp. 3, 4, 7, Guía Introductiva MyLabEight capítulo 5 pp. 5-1, capítulo 12 pp. 12-4, Manual de operaciones avanzadas sección archivado capítulo 5 pp. 5-4 2.17. **Salida de video.** Datos de producto MyLabEight pp. 7, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-3 2.18. **Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas.** Datos de producto MyLabEight pp. 9, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-1, Manual de operaciones avanzadas sección cálculos, capítulo 13 pp. 13-1, 13-3, 13-13

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT
PARTIDA	37	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	5	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 7 de 15

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3. **Accesorios:**
   3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).
4. **Consumibles:**
   4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas.
   4.2. Gel para ultrasonido 4 litros.
   4.3. 100 DVD y 100 CD.
5. **Refacciones:**
   5.1. Según marca y modelo.
6. **Instalación:**
   6.1. Alimentación eléctrica.
   6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz.
7. **Mantenimiento:**
   7.1. Preventivo
   7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
8. **Normas y Estándares. (Documentos vigentes)**

2.19. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. Datos de producto MyLabEight pp. 3, *Según junta de aclaraciones idDEM 6019*
2.20. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad. Datos de producto MyLabEight pp. 11, Manual de operaciones avanzadas, sección cálculos, capítulo 2 pp. 1, 2, 3
2.21. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. Datos de producto MyLabEight pp. 13, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 10 pp. 10-2
2.22. Capacidad de escalamiento de hardware y software. Datos de producto MyLabEight pp. 5
2.23. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. Datos de producto MyLabEight pp. 6
2.24. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. Datos de producto MyLabEight pp. 7
2.25. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
8.1. Para bienes nacionales e internacionales: 8.1.1. Registro sanitario. 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **8.2. Para bienes nacionales:** 8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **8.3. Para bienes internacionales:** 8.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 2 2.25.1. **DICOM Verification.** Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 7 2.25.2. **DICOM Storage Commitment.** Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 2 2.25.3. **DICOM Storage.** Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 2 2.25.4. **DICOM Print Management.** Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 2 2.25.5. **DICOM Media Storage.** Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 3

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 9 de 15

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2.25.6. DICOM Worklist. Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 7

2.25.7. DICOM Query/retrieve, Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 3

2.25.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step) Datos de producto MyLabEight pp. 8, DICOM Conformance Statement pp. 2

2.26. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo. Datos de producto MyLabEight pp. 6, 7, 15 Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 4 pp. 4-3, DICOM Conformance Statement pp. 60

2.26.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM. Datos de producto MyLabEight pp. 15, DICOM Conformance Statement pp. 61

2.27. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía Introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	extendido. Datos de producto MyLabEight pp. 13, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 2 2.28. **Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.** Datos de producto MyLabEight pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección teclas de software, capítulo 1 pp. 3 *Según junta de aclaraciones idDEM 6020* 2.29. Elastografía cualitativa de compresión manual (strain). Datos de producto MyLabEight pp. 14, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 12 pp. 12-1, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto capítulo 1 pp. 1-1 capítulo 2 pp. 2-3, 2-6 2.30. **Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia:** Datos de producto MyLabEight pp. 5 2.30.1. **Lineal con el rango de 3 MHz a 11 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT
PARTIDA	37	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	5	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 11 de 15

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

esquelético con frecuencias armónicas para elastografía mamaria (Marca: Esaote, modelo: LA332E) Datos de producto MyLabEight pp. 12, 16, 18, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 3 pp. 3-3, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto capítulo 2 pp. 2-1

2.30.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, modelo: C1-8) Datos de producto MyLabEight pp. 12, 16, 17

2.30.3. Transductor intracavitario para realizar 3D en tiempo real o 4D, con el rango de 3 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 190°, con frecuencias armónicas (Marca: Esaote, Modelo: BE1123). Datos de producto MyLabEight pp. 12, 16, 19, 20

2.30.4. Transductor convexo de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Marca: Esaote, modelo:

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	BC441). Datos de producto MyLabEight pp. 12, 16, 19 2.31. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. Datos de producto MyLabEight pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight capítulo 4 pp. 4-2, 4-3, 4-4 2.32. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario Datos de producto MyLabEight pp. 3, Guía Introductiva MyLabEight Capítulo 4 pp. 4-4, 4-5, capítulo 12 pp. 12-3 **3. Accesorios:** 3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 32 minutos (Marca: eaton, modelo: PW9130). Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos **4. Consumibles:** 4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABEIGHT
PARTIDA	37	CATÁLOGO	Datos de producto MyLabEight, Guía Introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	5	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

intracavitario 200 piezas. Datos de producto MyLabEight pp. 24

4.2. Gel para ultrasonido 4 litros. Datos de producto MyLabEight pp. 24

4.3. 100 DVD y 100 CD. Folleto CD, Folleto DVD

5. **Refacciones:** ***Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones***

5.1. Según marca y modelo.

6. **Instalación:** ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones***

6.1. Alimentación eléctrica.

6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. Datos de producto MyLabEight pp. 9

7. **Mantenimiento: (Garantía del bien de 36 meses)** ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones***

7.1. Preventivo ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones***

7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	**531.924.0031.03.01**	FECHA IMPR.:	**30/03/2017**
CLAVE PREI	**0000000000016424**	**HORA IMP.:**	**10:07:09**

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	requisitos establecidos en la convocatoria. ***Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones***
	8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes) ***Se anexan normas y estándares vigentes***
	8.1. Para bienes nacionales e internacionales:
	8.1.1. Registro sanitario. **(No. 1295E2017)**
	8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **(ISO 9001:2008: 50 100 13057, ISO 13485:16 0895545001)**
	8.2. Para bienes nacionales:
	8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
	8.3. Para bienes internacionales:
	8.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. **(CE: G1 16 0895545 002)**

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P r e s e n t e.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016424	HORA IMP.:	10:07:09

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO DE TERCER NIVEL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	**Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.**	**MARCA**	**ESAOTE**
LICITACIÓN	**LA-019GYR040-E8-2017**	**MODELO**	**MYLABEIGHT**
PARTIDA	**37**	**CATÁLOGO**	Datos de producto MyLabEight, Guía introductiva MyLabEight, Manual de operaciones avanzadas, Manual de operaciones Avanzadas Opcion VPan, Manual de operaciones avanzadas opción 3D/4D, Dicom Conformance Statement, Folleto UPS Eaton, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Manual de operaciones avanzadas Opción ElaXto
CANTIDAD	**5**	**FABRICANTE**	**ESAOTE S.P.A**

Hoja 15 de 15

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

A T E N T A M E N T E.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante legal
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

869

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el **Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo"**, debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, así como en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"** de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.
Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" **(Anexo No. 1.7)** en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
   - Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
   - Original y copia de la remisión de Pedido.
   - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
   - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presentan, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panel, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
   - Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
   - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
   - Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
   - Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:
   - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
   - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
   - Que no presenta daños a simple vista.
   - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
   - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
   - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

   - Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
   - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
   - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8)**, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

   - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
   - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
   - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
     a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
     b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

   Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

   En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

a. Preventivo.
b. Correctivo.
c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los **"Tiempos máximos de reparación o atención de fallas"** el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
2) **1 día hábil** para diagnóstico.
3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
   a) Número de Proveedor
   b) Número de Contrato

c) Número de tránsito o de alta(s)
d) Número de fianza y nombre de la afianzadora

2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.

3. Copia del contrato.

4. Remisión del pedido.

5. Copia de la fianza.

6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".

7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
   a) Número de contrato
   b) Número de Proveedor

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social **vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato**, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

   1. En el caso de que algún particular:

      a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
      b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
      c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

      No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

      I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

      II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

      III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

   2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.
En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor estácontratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancariovía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si lacuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.
El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al **1.25%**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral **IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien**, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al **Anexo No. 2.1** de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

No.	[redacted]	[redacted]
2	**ANEXO 1** **Anexo Técnico, Términos y Condiciones** ... **V. CONDICIONES DE PAGO** ... La documentación comprobatoria será: 1. ...: 2. ... 3. .... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ...	**ANEXO 1** **Anexo Técnico, Términos y Condiciones** ... **V. CONDICIONES DE PAGO** ... ... La documentación comprobatoria será: 1. ...: 2. ... 3. .... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el poveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). **(Se agrega)**
3	**Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.**	

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **27** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	SAP	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEÓN, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Artillero Mier, Cd. Satelite Morelos C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio TijuanaTercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Blvd. Francisco J. Mújica No.4090 e/ E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentin Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, CP. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ctzd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Coahuila	HGSZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Coahuila	HGSZMF20 FCO I MADERO, COAH	Blvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 89SALTILLO,COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Ctzd. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg.Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAI	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Clzd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirezc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juarez, C.P.53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciag@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7,LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto s/n esq Av. Tepeyac. Col. El tepeyac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero. Esq Filiberto Gomez. Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalnepantla. Tlalnepantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tollocan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	5
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	5
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paras y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesus Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Clzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FRD	SAI	Descripción	Cantidad
2	Querétaro	HGZ9 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Ezequiel Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Tamaulipas	HGZ15 C/UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P.87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SN.LUIS TEOLOCHOLCO,TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	3
2	Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros S/N, C.P. 35250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO,VNTE	Avenida Ursulo Galvan S/N, C.P. 94250, L Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciruelo (Esta En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
3	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, CP. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAP	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. Division del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magañón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magafion@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHIA, CHIH	Av Universidad y Garcia Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huisagua y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	1
6	Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zaachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Oblatos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Oblatos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ 197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Heroes,C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio TijuanaTercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juarez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Blvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
8	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Chihuahua	HGZMF23 HIDALGODELPARRAL, CHIH	Prolongacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ctzd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hosp. Cardiología N°. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGÍA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enf. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zaachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ctzd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriop@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
8	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01030, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
8	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuer Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
8	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
8	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA,NAY	Nicolas Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista, Tuxtepec., Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciorespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Sonora	HGSZMF23 NACOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacozari de García, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RNE	SAP	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huisaguá y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurria S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortínez C.P. 83439, San Luis Rjo Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGSZ38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymitas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristobal Cp 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
9	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio TijuanaTercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km.192 Ej.Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Allende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col.Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Clzd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, , Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 526 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

No. Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PEC	SAP	Descripción	Cantidad
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bravo y Abasolo Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasolo Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Allende y General Arteaga Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Blvd. S. José y Calle Guadalajara Col.Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF26 AGUJITA, COAH	Cbrd. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Sabinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocienegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tapia No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF Y UMAA 89SALTILLO,COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corregidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Anil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorga.rodriguezch@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torlello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márque y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazcuez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caleme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64160, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Santzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Esq. Con Landa y Piña Col. Moctezuma C.P. 61505, Heróica Zitácuaro, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	POEI	SAP	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Coregidora S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Dif Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Múgica, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA,NAY	Nicolas Echeverria sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josefa Ortiz de Dominguez No 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahia de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Aleman Km 2.6, Apodaca Centro, C.P.66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estornino y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arteaga y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guanajuato Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAURIEGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurría S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Blvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 C/UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Lardizábal S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
10	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGSZMF28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Túxpam de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Blvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Ctzd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades Nº 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena .	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC,CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	HGZMF23 HIDALGODELPARRAL, CHIH	Prolongacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guanajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 36650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ctzd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcieg@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
13	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortínez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Hosp. Especialidades Nº 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nichus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transístmica S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortíz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corregidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Canoas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAP	Bien	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Hic Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	5
16	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascallentes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascallentes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLLO, COAH	Ctzd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGSZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO I MADERO, COAH	Blvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMAA 69SALTILLO,COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 36650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Olinalá y Retorno No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF3 CHILPANCINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Av. De los plateros No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 29 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Poza Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquez, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades Nº 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85120, Ciudad Obregón, Caleme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalezc@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juarez, C.P.53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PNEI	SAP	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Calzada 15 S/N Casi Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Blvd. Díaz Ordaz y María Canitú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcicrespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGSZMF4 NAVOLATO, SIN	Cizd. Almada S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurría S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMNLARAZA	Cizd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Talledos Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	sergio.talledos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel Gonzalez No. 311 Unidad Nonoalco Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRES	SAP	Descripción	Cantidad
19	Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz S/N Km. 11.5 carret. Aeropuerto a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talismantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Blvd. Chiconsén esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Rreyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Clouthier # 8625 Col. Infonavit Angel Trías, CP.32688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdiñola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soleares; Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panititlán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ib Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cizd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Prolong. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE,JA	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloriela del "Alamo" C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niahus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección . C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mota C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF 65STALUCIA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alhelies. Colonia Las Flores, Cp. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO,QRO	Cizd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esq. Prolong. Tulúm, M. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77527, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Blvd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolongación Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAP	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurria S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Berislain Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave Coatzacoalcos, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver frente al Colegio Clara Aguilera	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatan	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnologicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 . Mesa de Otay C.P.22430 , Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casi Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciarespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. Division del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ctzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidraúlica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXOS

PLANTILLA DE CONTRATO

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	4
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Unda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1
26	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cizd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGSZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGSZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecomán, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Guanajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriop@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	10
27	Puebla	HGZ23 TEZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	1
27	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	12066	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PEI	CAI	Descripción	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangemanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juarez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortínez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC,CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Clzd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGSZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGSZMF20 FCO I MADERO, COAH	Blvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	UMF Y UMAA 89SALTILLO,COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Clzd. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg.Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Guanajuato	HGSZMF15 MOROLEON, GTO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PPEI	SAI	Descripción	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márque y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juarez, C.P.53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalnepianta S/N Fracc La Quebrada. C.P. 54739 Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingenieró Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero. Esq Filiberto Gomez. Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalnepantla, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortíz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231UMAAMETEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enríquez Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16398	531 619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMFH20 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Pátzcuaro, Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16398	531 619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Esq. Con Landa y Pilla Col. Moctezuma C.P. 61505, Heróica Zitácuaro, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magon, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA,NAY	Nicolas Echeverria sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGSZMF8 TUXPAN, NAY	Independencia sn Col. El Beis	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Berlanga 194 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Blvd. Díaz Ordaz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ctzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Túxpam de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ufises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ufises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación. Guerrero sin número y Carretera México-Tuxpan, Colonia Centro, 43600.	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.51301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SIU	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olivera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio TijuanaTercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruíz Cortínez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuizotla No. 300 Col. Ampliación Petrólera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cdzd. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg.Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Aleman Km 2.6, Apodaca Centro, C.P.66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Rreyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Serie y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márque y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vezquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zaachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección . C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Grendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16418	531 924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.1 L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortinez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uxmal y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. Division del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle. , Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF NORTE	Av Tenayuca Chalmita S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCLAERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cizd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Olinalá y Retorno No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriop@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46600, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD, JAL	Cuitláhuac No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 45950, Poncitlan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Aguilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS,JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col.Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA,NAY	Nicolas Echeverria sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SIU	Descripción	Cantidad
35	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Blvd. México Laredo 84 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huisagua y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZ8 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria profr. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Aleman no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGSZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver, subida a la virgen de luquilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGSZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejercito nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver fte a tienda 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatan	HGSZMF5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimín, Tizimín, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatan	HGSZMF3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 319 Col.Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Chihuahua	HGZMF23 HIDALGODELPARRAL, CHIH	Prolongacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soleares; Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Colima	HGSZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecomán, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	2
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Canoas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	2
36	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong.	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	1
37	Chiapas	HGZ2 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A. Oriente Norte Col. Tuxtla Gutierrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
37	México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	Blvd. Coacalco Num. 81 Col. Villa de Las Flores C.P. 55710 San Francisco Coacalco, Coacalco de Berriozábal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
38	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Afil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16313	531.053.0350.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAI	Descripción	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Francisco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnologicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 . Mesa de Otay C.P.22430 , Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuizotla No. 300 Col. Ampliación Petrólera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGSZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades Nº 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caleme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia Nº 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cizd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriop@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juarez, C.P.53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos , C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 C/UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Diaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1
39	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGSZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Blvd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHIA, CHIH	Av Universidad y Garcia Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Canoas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Blvd.Morelos esq. Lòpez Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guanajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología Nº. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enf. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXOS
SIGN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

No. Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PEU	SAP	Descripción	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtemoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 196 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavon S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coacalco, Coacalco de Berriozábal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendis	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezc@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA,NAY	Nicolas Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HGZ23 TEZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciacrespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Querétaro	UMAA 1SANTIAGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca,C.P. 76080 , Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Quintana Roo	HGZMF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11795	531 328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	1
41	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	1

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Añil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGSZMF3 CHILPANCINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades Nº 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades Nº 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardiin C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HGZ89 FC, JAL	Av. Circunv. Agustín Yánez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGSZMF28 CASIMIRO CASTILLO,JAL	Aufan No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruíz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cizd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Av. Coba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Onceava y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mina s/n col. Luis EcheverriaAlvarez esq. HeroicoColegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munozc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Delegación	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAP	Descripción	Cantidad
43	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	HGZ2 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A. Oriente Norte Col. Tuxtla Gutierrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P . 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de Divisón de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades Nº 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chistopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ctad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botellos	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juarez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P.60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HGZ23 TEZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciaespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraíeos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Blvd. Salinas y Fco Serabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Rreyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ctad. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PPEI	SIM	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Ebano S/N Esq. Celaya y Combate de Celaya Unl. Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	María Esther Galarza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Cardiología N°. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enf. Maria Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciag@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	24
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tollocan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Morelos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magon, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerrila@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paras y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ctzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO,QRO	Ctzd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huisagua y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ctzd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriop@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Cerro de Picachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepatitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	1

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

No. Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAP	Descripción	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	1
46	Durango	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cbzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec,San Juan Bautista, Tuxtepec., Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	HGSZMF19 HUIXTLA, CHIAPAS	Abasolo esq costera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendanor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHIA, CHIH	Av Universidad y Garcia Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Guanajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 36650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Blvd.Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación. Guerrero sin número y Carretera México-Tuxpan, Colonia Centro, 43600.	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación. Guerrero sin número y Carretera México-Tuxpan, Colonia Centro, 43600.	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cbzd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédico Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	HGZ23 TEZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcicrespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	San Luis Potosí	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. Division del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezc@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFC	SAP	Descripción	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalezc@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Clzd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcicrespo Col. San Nicolas Tetitzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
										1,772

No.	DICE:	DEBE DECIR:
34.	**CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:** **Partida 35** **ULTRASONOGRAFO BÁSICO** **Clave SAI: 531.924.0031.03.01** **Clave PREI: 000000000016416** **2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.**	**CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:** **Partida 35** **ULTRASONOGRAFO BÁSICO** **Clave SAI: 531.924.0031.03.01** **Clave PREI: 000000000016416** **Se modifica** **2.4.4. Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.**
35.	**CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO** **Partida 38** **UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD** **CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01** **CLAVE PREI: 000000000016313** "... 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad) ..."	**CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO** **Partida 38** **UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD** **CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01** **CLAVE PREI: 000000000016313** "... 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de [redacted] [redacted] ..."
36.	**CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO** **Partida 39** **UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA** **CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01** **CLAVE PREI: 000000000017409**	**CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO** **Partida 39** **UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA** **CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01** **CLAVE PREI: 000000000017409**

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DICE:	DEBE DECIR:
2.2. Vaporizadores. 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):	"... 2.2. Vaporizadores. 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
39	Baja California	UMF 30 MEXICALI, BCN	Sevoflurano
39	Distrito Federal Norte	HGZ 16 VALLE DE ANÁHUAC, DF N	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZ MF 1 TIC, ACAPULCO	Sevoflurano
39	Guerrero	HGSZ MF 19 CD ALTAMIRANO, GRO	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades (1422 Sonora)	UMAE HGO MINCD OBREGÓN, SON	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Sevoflurano
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21 Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Desflurano (2) Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZ MF 4 ZAMORA, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGS2 MF 1 LOS REYES, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGR 1 CULIACÁN, SIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HGZ 15 C UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Sevoflurano e Isoflurano

No.	DICE:	DEBE DECIR:
		[redacted] ...
37.	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO **Partida 40** Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 **UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL** ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS ... 3. **Accesorios:** 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo. 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo. ..."	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO **Partida 40** Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 **UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL** ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS ... 3. **Accesorios:** [redacted] 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo. y 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo. ..."
38.	**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:** **Partida 42** **UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.** **Clave SAI: 531.341.2479.03.01**	**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:** **Partida 42** **UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.**

SINTEXTO

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

IMSS DIVISIÓN

ANEXO No. 1.3
Resultados [illegible]

Partida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (8 camas para paciente adulto)	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	8	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Óptica y Oftalmología
15	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
16	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
18	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	6	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90	Quirófano
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Óptica y Oftalmología
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90	Quirófano
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Óptica y Oftalmología
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Óptica y Oftalmología
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
38	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
41	12069	531.651.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	36	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Óptica y Oftalmología
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	60	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
												Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos

ANEXO No. 1.3
Requisitos para Equipo Médico

44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional	9	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Mecánica y Fluidos
				1,772													

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
	No Req	**NO REQUERIDA:** Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
	I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
	A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

No.	DICE											DEBE DECIR							
Partida	FRD	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de la necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al de la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	38	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	20	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen

Partida	FRD	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de la necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al de la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	38	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen

No.				DICE:										DEBE DECIR:				
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	[redacted]	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	[redacted]	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen

10.

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electronico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Medica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electronico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

11.

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

[redacted]

...

INSTRUCTIVO DE LLENADO

...

[redacted]

(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

[redacted]

...

INSTRUCTIVO DE LLENADO

...

[redacted]

(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones:_____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:_____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

  El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones:_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

896

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre 1	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo 2

Equipos Accesorio 3					
Nombre 4	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición 5	Contrato Número 6	Ligado a la licitación 7	Domicilio de la empresa 8	Teléfono de la empresa: 9	Correo electrónico de la empresa: 10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. ***Documentación recibida.***

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ (12) y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo (13)	No. de capacitados (14)	Fecha	
		Inicio	Término (15)
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: (11) _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves

de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)**

Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

21

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C._____ y C._____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXO No. 1.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

904

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

4. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
5. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
6. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
7. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12		Contrato No. 13	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

_____

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)**
Administrador del Contrato	**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	**Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en éste acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **6** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	**LA-019GYR040-E8-2017**	**FECHA:**	06 SEPTIEMBRE DEL 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**		
DOMICILIO	**CALZADA DE TLALPAN 4892 COL. TLALPAN DEL TLALPAN. MÉXICO D.F. C.P. 14000**		
R.F.C.	**REM8810176J7**		
TELÉFONO Y FAX	**55139959/55132705**		
CORREO ELECTRÓNICO	**fhernandez@remsamexico.com; ventas@remsamexico.com.**		

No.	Capacidad de [illegible]						Experiencia y Especialidad			Complementaria de Contratos	(11) partida a ampara
	Declaración Fiscal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
1	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	2 Sucursales y 1 centro de servicio	No aplica	No aplica	No aplica	PARTIDA 19: **48 Meses de garantía.** Partida 34, 35, 36, 37, 42: **36 Meses de garantía**	356	2011	Equipo de Mastografía Marca IMS	Liberación de Fianza	19, 42
2							12BI0178	2012	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
3							15BI0668	2015	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
4							4200032494	2010	Mastógrafo Digital	Orden de entrega 007	19,42
5							Contrato de compra venta a FUCAM	2010	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Orden de entrega	19, 42

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

6							D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7							R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 37
8							11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Análogo	Orden de entrega No. 626	19, 42
9							Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10							Contrato compra venta con Jose Rey Rodas	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11							SRFMSG 042/2012	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12							SSEP-6/2013	2013	Unidad portátil para ultrasonografía	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13							016/2014	2014	Ultrasonido obstétrico	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14							15BI0508	2015	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15							IEC-DRM-024-12	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16							CGADM/CC-1245/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17							SSEP-LPN-012/2013	2013	Unidad Portatil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	**LA-019GYR040-E8-2017**	**FECHA:**	**06 SEPTIEMBRE DEL 2017**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	**RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**		
DOMICILIO	**CALZADA DE TLALPAN 4892 COL. TLALPAN DEL TLALPAN. MÉXICO D.F. C.P. 14000**		
R.F.C.	**REM8810176J7**		
TELÉFONO Y FAX	**55139959/55132705**		
CORREO ELECTRÓNICO	**fhernandez@remsamexico.com; ventas@remsamexico.com.**		

No	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Capacidad del Licitante			Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	
	(1) Declaración Fiscal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	(11) Partida a la que ampara
1	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	2 Sucursales y 1 centro de servicio	No aplica	No aplica	No aplica	PARTIDA 19: **48 Meses de garantía.** Partida 34, 35, 36, 37, 42: **36 Meses de garantía**	356	2011	Equipo de Mastografía Marca IMS	Liberación de Fianza	19, 42
2							12BI0178	2012	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
3							15BI0668	2015	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
4							4200032494	2010	Mastógrafo Digital	Orden de entrega 007	19,42
5							Contrato de compra venta a FUCAM	2010	Mastógrafo Digital de Campo Completo	Orden de entrega	19, 42

SOMBRERO MORISHAIO

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

6							D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7							R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 37
8							11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Análogo	Orden de entrega No. 626	19, 42
9							Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10							Contrato compra venta con Jose Rey Rodas	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11							SRFMSG 042/2012	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12							SSEP-6/2013	2013	Unidad portátil para ultrasonografía	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13							016/2014	2014	Ultrasonido obstétrico	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14							15BI0508	2015	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15							IEC-DRM-024-12	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16							CGADM/CC-1245/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17							SSEP-LPN-012/2013	2013	Unidad Portátil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

18							12BI0243	2012	Ultrasonógrafo Básico Unidad Radiológica Portátil (Equipo Digital) Unidad Radiográfica de 500 mA	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37, 42
19							R004-16	2016	Ultrasonido MyLabSeven y Ultrasonido MyLab20	Factura	34, 35, 36, 37
20							16BI0103	2016	Ultrasonógrafo básico	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
21							Contrato de compra venta con Doctor Fernando Guisa Hohestein	2010	Mastografía Digital de Campo Completo	Remisión de entrega	19, 42
22							Contrato de compra-venta con Laboratorios MSM	2011	Mastógrafo Análogo Mesa de Rayos X de 400 mA	Factura	19, 42
23							11BI065	2011	Mastografía Digital de Campo Completo	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 42
24							077/2012	2012	Equipo de Rayos x móvi Equipo de mastiografía digital	Remisión	19, 42
25							ISESALUD-ADQ-EQPO-MED-245/13	2013	Equipo rodable de Rayos X Digital, Ultrasonido	Remisión de entrega	19, 34, 35, 36, 37, 42
26							Contrato de compra venta a AARSON Productos Hospitalarios	2014	Unidad radiográfica Móvil Digital Mastografía digital de campo Completo Equipo de Rayos X de 500 mA	Remisión de entrega	19,42

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

27							4500015750/2014	2014	Unidad radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Remisión de entrega y Factura	19, 42
28							CCV/R001-15	2015	Equipo de rayos X Arco en c	Factura	42
29							SFA/DGASG/RF/ 014/2014	2014	Equipo de Rayos X con fluoroscopia Ultrasonido	Orden de entrega	34, 35, 36, 37, 42
30							Contrato de compra venta con Imágenes del Potosí	2016	Equipo de rayos x móvil	Factura	19, 42

Protesto lo necesario

Lic. Joseph Bruno Ruíz
Representante legal
Radiología y Electrónica de México S. A. de C. V.

Remsa
Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsa-mexico.com

ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR049-E8-2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	FECHA:	6/9/17

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (debe coincidir con el de Compaqnet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34.440.000,00		0,00	34.440.000,00	0,00
2	16314	531.191.0091.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275.000,00		0,00	275.000,00	0,00
3	16362	531.832.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2.496.675,00		0,00	2.496.675,00	0,00
4	16361	531.832.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2.293.951,44		0,00	2.293.951,44	0,00
5	16367	531.832.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4.294.281,03		0,00	4.294.281,03	0,00
6	16371	531.832.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trasmo.	1	3.894.813,79		0,00	3.894.813,79	0,00
7	16364	531.832.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3.198.275,86		0,00	3.198.275,86	0,00
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fotografía)	153	147.262,11		0,00	147.262,11	0,00
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	4.338.766,53		0,00	4.338.766,53	0,00
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53.604,85		0,00	53.604,85	0,00
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406.859,89		0,00	406.859,89	0,00
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655.608,32		0,00	655.608,32	0,00
13	11902	531.430.0081.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	8	1.341.949,82		0,00	1.341.949,82	0,00
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de trasiado.	16	198.970,82		0,00	198.970,82	0,00
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233.530,81		0,00	233.530,81	0,00
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719.715,00		0,00	719.715,00	0,00
17	11943	531.562.3010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	336.466,80		0,00	336.466,80	0,00
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	808.935,94		0,00	808.935,94	0,00
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastógrafo digital de campo completo.	36	4.930.000,00	35,85%	1.559.475,00	2.950.525,00	106.218.900,00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538.148,00		0,00	538.148,00	0,00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538.147,44		0,00	538.147,44	0,00
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510.097,32		0,00	510.097,32	0,00
23	20668	531.516.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859.406,91		0,00	859.406,91	0,00
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786.245,36		0,00	786.245,36	0,00
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646.551,72		0,00	646.551,72	0,00
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123.050,00		0,00	123.050,00	0,00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129.995,00		0,00	129.995,00	0,00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3.253.077,37		0,00	3.253.077,37	0,00
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2.069.724,96		0,00	2.069.724,96	0,00
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180.000,00		0,00	180.000,00	0,00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	138.206,90		0,00	138.206,90	0,00
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239.661,03		0,00	239.661,03	0,00
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445.940,10		0,00	445.940,10	0,00
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2.037.266,17	20,50%	417.622,43	1.619.637,74	40.490.943,50
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	62	918.960,34	20,20%	356.870,55	562.189,69	34.857.559,71
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° nivel	12	1.035.760,34	32,60%	337.657,87	698.102,47	8.377.229,63
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1.286.139,86	20,00%	257.227,93	1.028.911,73	5.144.558,65
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1.139.669,92		0,00	1.139.669,92	0,00
39	17400	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719.742,36		0,00	719.742,36	0,00
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	134.586,87		0,00	134.586,87	0,00
41	12069	531.861.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957.377,33		0,00	957.377,33	0,00
42	11823	531.341.2478.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos X móvil.	34	2.153.933,11	51,25%	1.103.891,74	1.050.043,37	35.701.474,48
43	12093	531.941.0072.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373.890,46		0,00	373.890,46	0,00

076

2607

ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR049-E6-2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	FECHA:	6/9/17

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (debera coincidir con el de Dumpeo)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
44	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440.406,19		0,00	440.406,19	0,00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876.784,00		0,00	876.784,00	0,00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433.849,23		0,00	433.849,23	0,00
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216.755,83		0,00	216.755,83	0,00
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540.542,64		0,00	540.542,64	0,00
				1.759				SUBTOTAL	224.776.861,81
								I.V.A.	35.964.728,29
								TOTAL	260.744.280,10

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante Legal de
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

077

2605